

OLGA LUCIA CASTAÑO¹

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA ASUNTOS SOCIOECONÓMICOS

Dosquebradas, Risaralda 2020

¹ Olga Luica Castaño, email: @gmail.com Alcaldía del Municipio de Dosquebradas



OLGA LUCIA CASTAÑO

EVALUACIÓN

DE TODOS

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA ASUNTOS SOCIOECONÓMICOS

Dosquebradas, Risaralda 2020





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Contenido

1.1. Etapas de la política pública:	11
1.2. Cadena de valor Como Generación de valor público:	12
1.3. Proceso de seguimiento a políticas públicas	13
1.4. Seguimiento a políticas públicas como herramienta de retroalimentación perm para avance en el bienestar social.	
3.1. Cómo se hace el seguimiento.	14
3.1.1. Niveles del Seguimiento	14
4.1. La evaluación como acción fundamental en la gestión pública	16
4.2. Tipos de evaluación.	16
4.2.1. Evaluación según la temporalidad	
4.2.2 Evaluación de actores	17
4.2.3 Materia de evaluación	17
4.3. Enfoque de la Política Pública para Personas con discapacidad e inclusión soci	ial 18
6.1. Recopilación de la información	25
6.2. Acciones para el seguimiento en la implementación de la política pública para personas con discapacidad e inclusión social.	
6.2.1. Construcción del mapa de actores:	26
6.2.2. Insumos:	29
6.3. ¿Qué problema intenta solucionar?	29
6.4. Objetivos de la PP	29
6.4.1. Eje estratégico 1 gestión pública:	30
6.4.2. Eje estratégico 2 cero discriminaciones y exclusión:	30
6.4.3. Eje estratégico 3 participación ciudadana:	30
6.4.4. Eje estratégico 4 familia y cuidadores:	30
6.4.5. Eje estratégico 5 sistema nacional de discapacidad:	30
6.4.6. eje estratégico 6 desarrollo a la capacidad:	30
6.4.7. Eje estratégico 7:	
6.5. Normatividad sectorial e institucional que enmarca la Política Pública	30
6.5.1. Marco legal internacional	31
Fuente: Secretaría de Planeación Dosquebradas 2020	
6.5.2. Marco Constitucional y Legal	





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

6.5.3. Nivel Departamental	35
6.5.4. Nivel Municipal	35
6.6. ¿Qué presupuesto tiene la PP y como se ha ejecutado?	35
6.7. ¿Qué cubrimiento poblacional se ha logrado con la intervención de la pp y tan analizar el alcance frente a los enfoques de la PP	
6.8. Estructura organizacional interna	40
6.9. Capacidad financiera y física	40
8.1. Evaluación institucional	41
8.1.1. Dimensión de desarrollo de capacidades y oportunidades	42
8.1.2. Dimensión de ciudadanía activa	44
8.1.3. Dimensión cultural y simbólica	47
8.1.4. Dimensión de entorno y territorio	49
8.1.5. Análisis de los productos	50
8.1.6. Estado de avance (indicadores)	51
8.1.7. Factores asociados	52
8.2. Informe de análisis del diseño, los resultados, los insumos, el manejo operativ estructura organizacional, y las actividades de direccionamiento, seguimiento y co (evaluación ejecutiva E2+)	ntrol
8.2.1. Evaluación del Diseño Estratégico de la Política Pública de discapacion	lad .55
8.2.2. Evaluación de la Estructura Organizacional de la Política Pública de discapacidad	60
8.2.3. Evaluación del manejo operativo de la política pública para personas discapacidad e inclusión social	
8.2.4. Evaluación de los insumos de la política pública para personas con discapacidad e inclusión social.	74
8.2.5. Evaluación de los resultados de la política pública para personas con discapacidad e inclusión social.	
8.2.6 Evaluación del direccionamiento, evaluación y control.	79
8.2.7. Formato de evaluación cuantitativa política pública para personas con discapacidad e inclusión social	85
8.3. Evaluación ciudadana	88
10.1. Matriz de Actores	92
10.2. Cadena de Valor (Resultados)	92





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Ciclo de las Políticas Públicas	12
Ilustración 2 Cadena de Valor	12
Ilustración 3 Seguimiento a las políticas públicas	13
Ilustración 4 Estrat - eGov	16
Ilustración 5 Enfoque de Derechos PP Discapacidad	18
Ilustración 6 Población con Discapacidad	19
Ilustración 7 adultos mayores por género con discapacidad	20
Ilustración 8 tipo de discapacidad adultos mayores	20
Ilustración 9 adultos mayores discapacitados por comuna	
Ilustración 10 PCD registradas por grupo de edades	22
Ilustración 11 Población con Capacidad Diferente por Género	22
Ilustración 12 Población con Capacidad Diferente por Comuna	23
Ilustración 13 Población con Capacidad Diferente por Comuna	23
Ilustración 14 Ejes estratégicos PP Discapacidad	25
Ilustración 15 Mapa de Actores	28
Ilustración 16 Instrumentos normativos internacionales	33
Ilustración 17 Antecedentes normativos PP Discapacidad	34
Ilustración 18 Ejecución presupuestal 2016 - 2019	35
Ilustración 19 Adultos mayores por género con discapacidad	37
Ilustración 20 tipo de discapacidad adultos mayores	37
Ilustración 21 adultos mayores discapacitados por comuna	38
Ilustración 22 Población con Capacidad Diferente registradas	38
Ilustración 23 Población con Capacidad Diferente por Género	39
Ilustración 24 Población con Capacidad Diferente por Comuna	39
Ilustración 25 Población con Capacidad Diferente por Discapacidad	40
Ilustración 26 Asistentes mesa de participación ciudadana PP Discapacidad	89
Ilustración 27 Emprendimiento - Empleabilidad	89





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Ilustración 28 Conocimiento de la oferta institucional	.90
Ilustración 29 Espacios accesibles para PcD	.91







SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Censo DANE 2018
Tabla 2 Descripción de la población objetivo:
Tabla 3 Tratados de derechos humanos Colombia
Tabla 4 Normograma Constitucionales PPDIS
Tabla 5 Categorías discapacidad
Tabla 6 Dimensión de desarrollo de capacidades y oportunidades
Tabla 7 Dimensión de ciudadanía activa44
Tabla 8 Dimensión cultural y simbólica47
Tabla 9 Dimensión de entorno y territorio49
Tabla 10 Insumos, bienes y servicios
Tabla 11 ¿La Política Pública está dirigido a un problema o necesidad importante, existente
y bien identificada?55
Tabla 12 ¿Se ajustan los Bienes y Servicios de la Política Pública a los objetivos (fines y
propósitos) de la intervención?56
Tabla 13: ¿Las metas estratégicas son alcanzables y ambiciosas?
Table 14: La Política Dública actá articulado con al Plan de Decerrollo Municipal y/o con
Tabla 14: ¿La Política Pública está articulado con el Plan de Desarrollo Municipal y/o con
otras Políticas Públicas?
otras Políticas Públicas?





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Tabla 20: ¿Cuenta la Política Pública con un posicionamiento estratégico adecuado dentro
del sector de referencia?
Tabla 21: ¿Hay una relación directa y de calidad entre la Política Pública y los
beneficiarios?
Tabla 22: ¿La calidad y la forma de entrega de los bienes y servicios son apropiados a las
prioridades, necesidades, condiciones y características de los beneficiarios?
Tabla 23: ¿Cuenta la Política Pública con una buena planeación operativa?66
Tabla 24: ¿La Política Pública ha establecido acciones correctivas y preventivas para
superar la incidencia de factores externos negativos?
Tabla 25: ¿La Política Pública cuenta con criterios y mecanismos operativamente eficientes
para la selección/ priorización/ focalización de los beneficiarios objetivos?
Tabla 26: ¿La Política Pública cuenta con mecanismos y criterios para la mejora de los
bienes y servicios?
Tabla 27: ¿La Política Pública cuenta con mecanismos y procesos para la entrega oportuna
de los bienes y servicios?70
Tabla 28: ¿Las actividades de apoyo jurídico y legal son efectivas?71
Tabla 29: ¿El proceso presupuestal y el manejo financiero son adecuados y oportunos? 72
Tabla 30: ¿Otras actividades de apoyo como talento humano, soporte técnico, transporte,
comunicaciones, archivo, etc., son eficientes?
Tabla 31: ¿La Política Pública está orientado a mejorar su costo efectividad? ¿La Política
Pública demuestra mejoras en costo eficiencia de su gestión?
Tabla 32: ¿Tiene la Política Pública los recursos financieros necesarios para su operación y
sostenibilidad en el tiempo?
Tabla 33: ¿La Política Pública cuenta con insumos no financieros suficientes, adecuados y
de calidad para realizar las actividades planeadas?
Tabla 34: ¿Los criterios de uso, asignación y distribución de insumos reflejan los objetivos
estratégicos de la Política Pública?77
Tabla 35: ¿La Política Pública atiende realmente a la población objetivo?





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Tabla 36: ¿La calidad de los bienes y servicios es adecuada? ¿Los bienes y servic	os se
entregan oportunamente?	78
Tabla 37: ¿La Política Pública cuenta con actividades de direccionamiento que le	permiten
lograr el fin de manera sostenible?	79
Tabla 38: ¿La Entidad Ejecutora realiza un control eficaz sobre los actores que pa	articipan
en la implementación de la Política Pública?	81
Tabla 39: ¿Las actividades están integradas y articuladas entre sí para el buen des	sarrollo de
la operación? ¿La Política Pública dedica esfuerzos a la resolución de los cuellos	botella en
su gestión?	81
Tabla 40: ¿Tiene la Política Pública un sistema de información adecuado?	83
Tabla 41: ¿La Política Pública genera información pertinente, de calidad, periódic	ca y
oportuna para verificar el cumplimiento de las metas de cobertura y entrega de lo	s bienes y
servicios?	84
Tabla 42: Evaluación Ejecutiva E2 (Sinergia)	85

DE TODOS



INTRODUCCIÓN

Después de pasar las múltiples instancias de deliberación ciudadana e institucional el *Plan de Desarrollo 2020 – 2023 "Dosquebradas empresa de todos"*, plantea como reto efectuar el proceso de seguimiento – evaluación de las políticas públicas, de este modo el Municipio de Dosquebradas por intermedio de la Secretaría de Planeación y a su vez de la Subdirección administrativa de Asuntos Económicos para la vigencia 2020 realiza el proceso de evaluación de la "POLÍTICA PÚBLICA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL" para el período 2015 – 2020, con la cual se otorgan herramientas de identificación de las acciones ejecutadas por cada una de las entidades y/o dependencias en el marco de las dimensiones de la Política, tal y como se plantearon en el acuerdo 005 del 14 de febrero de 2015: Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo Social y Político, Secretaría de Educación, Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte; Instituto de Desarrollo Municipal, Secretaría de Obras Públicas.

Este documento es un documento de evaluación, el cual se ejecuta bajo la metodología del Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados (SINERGIA), sistema diseñado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), con el objetivo de efectuar un seguimiento a las políticas públicas dentro del accionar del contexto público, articulando las diversas acciones del Plan de Desarrollo; así como implementar una cultura de evaluación al interior de las entidades gubernamentales con la intención de efectuar el fortalecimiento de la capacidad gerencial de manejo de la inversión pública.

Partiendo de la autoevaluación como núcleo del sistema y en articulación con la Gestión Pública Orientada a Resultados (GPOR), se traza el mapa de navegación para la materialización de una estrategia de cambio conceptual y operacional en la administración del Estado. (Departamento Nacional de Planeación, 2014)



1. ASPECTOS CONCEPTUALES SOBRE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE POLITICAS PÚBLICAS:

Política pública

Para Personas con Discapacidad e Inclusión Social

• Política pública como herramienta de gestión.

Las políticas públicas son dispositivos del estado para el control social, desde esta óptica una política pública es una directriz que el estado estructura como un modo de proceder y/o actuar frente a un asunto específico de una colectividad. Desde una perspectiva técnica, puede verse como un sistema complejo de decisión y control; así pues, estas se materializan a través de planes, programas y proyectos.

1.1. Etapas de la política pública:

Las políticas públicas pasan por diferentes etapas las cuales configuran un ciclo, esta noción permite el análisis de las mismas; cabe aclarar que las fases de este ciclo son interdependientes, es decir, el replanteamiento de alguna de ellas afecta directamente a las siguientes. El ciclo, como un sistema se [cierra] con el proceso de retroalimentación, esto quiere decir que la política pública no finaliza con la evaluación de los resultados, sino que por el contrario este puede generar una nueva definición del problema.

De este modo las principales fases del ciclo de las políticas públicas son las siguientes: 1) la identificación y definición de problemas; 2) la formulación de políticas; 3) la adopción de la decisión; 4) la implantación; 5) la evaluación, (Godoy, 2009)





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



1.2. Cadena de valor Como Generación de valor público:

La cadena de valor conceptualmente es un elemento derivado de lo planteado por Michael Porter, la cual permite analizar la empresa a través de su desagregación y sus actividades generadoras de valor (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017). De este modo la cadena de valor como generación de valor público detalla la relación lógica y secuencial entre insumos, actividades, productos y resultados en la que se agrega valor en a lo largo del proceso de transformación.







1.3. Proceso de seguimiento a políticas públicas.

El seguimiento a las políticas públicas es una actividad que requiere de una estructura institucional que lo soporte, que le permita continuidad en el tiempo y que desarrolle sus componentes funcionales y operativos. Un sistema de seguimiento se debe entender como la arquitectura organizacional de la cual disponen las entidades públicas para medir el progreso de sus intervenciones, en atención a las necesidades y demandas ciudadanas en el marco del desarrollo y la implementación de las políticas públicas.



Ilustración 3 Seguimiento a las políticas públicas

Fuente: (Departamento Nacional de Planeación, 2014)

1.4. Seguimiento a políticas públicas como herramienta de retroalimentación permanente para avance en el bienestar social.

Desde el concepto filosófico o académico de PP puede ser internacional o nacional.





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

2. MARCO NORMATIVO

3. SEGUIMIENTO A POLÍTICAS PÚBLICAS.

3.1. Cómo se hace el seguimiento.

De acuerdo con los documentos base del DNP y la Función Pública, el seguimiento es definido como un mecanismo de control que consistente en monitorear el resultado de una acción preventiva con el fin de establecer la mejora de algún proceso que fue objeto de control preventivo.

En este orden de ideas y con el fin de consolidar la estrategia de Gestión Pública Orientada a Resultados, la cual como su nombre lo indica hace énfasis en los resultados y no solo en los procedimientos, busca conocer qué se hace, qué se logra y cuál es el efecto en la población [como se crea valor].

El seguimiento de las políticas públicas presenta dos grandes beneficios: a) la gestión de la creación de valor público, toda vez que permite observar y medir el cambio social, mientras que determina la efectividad de las respuestas del gobierno; b) aporte de insumos para una rendición de cuentas más eficiente.

Sin embargo, particularmente esta Política Pública presenta una serie de particularidades desde el momento de su formulación: no se encuentra el documento de formulación de la Política Pública de discapacidad, no se conoce el período de finalización.

De igual forma en la vigencia anterior a 2020 se realizó seguimiento a las Políticas Públicas bajo la articulación de la Secretaría de Planeación, los cuales generaron informes de avance y seguimiento.

3.1.1. Niveles del Seguimiento

Con el objetivo de analizar el funcionamiento de la política pública y a su vez generar un óptimo proceso de seguimiento y evaluación, se estipulan los niveles de seguimiento, toda vez que estos permiten el análisis de la entrega de bienes y servicios a la población objeto; la principal característica de estos niveles es el establecimiento de la jerarquía en cuanto al control y análisis de la información por en este orden de ideas se determinan los siguientes niveles: estratégico, gerencial y operativo

• Estratégico.





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

En este nivel se realiza la definición estratégica de la Política Pública, toda vez que aquí se encuentra la visión de la Alcaldía de Dosquebradas en materia de atención a las "Personas con discapacidad e inclusión social", aquí se plantea lo que tiene que ver con estrategias o categorías que permitan una prospectiva de esta, así como los objetivos generales desde el contexto cultural, político y social; de igual forma se definen las áreas estratégicas y las entidades responsables

• El gerencial.

En este nivel se plantea la visión de la Política Pública para las personas con discapacidad e inclusión social y se busca la articulación de esta entre esta con la institucionalidad, ello a través de la consolidación de un equipo que estructure directamente la coordinación de la Política Pública y que a su vez genere resultados eficaz y eficientemente.

• El operativo

Este nivel se ubica en la base de la jerarquía, toda vez que es aquí en donde se realizan las acciones específicas de la política pública a través de la generación de insumos, procesos, productos, resultados e impactos en cada una de estas, de igual forma estos entregables son a corto plazo, lo que permite un control acerca de las acciones que las entidades responsables ejecutan y a su vez generar los planes operativos específicos.

4. EVALUACION



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

4)

4.1. La evaluación como acción fundamental en la gestión pública.

El proceso sistemático de observación, medida, análisis e interpretación, es La evaluación de la Política Pública, la cual se encuentra proyectada al conocimiento de la intervención de la misma.

La Ciudad de Dosquebradas ya cuenta con un sistema de evaluación, reconocido a nivel nacional con el premio a la innovación pública digital INDIGO+ 2016 - Categoría Innovación para la gestión pública y se ha optimizado para efectuar seguimiento a la EMPRESA DE TODOS.

Ilustración 4 Estrat - eGov



Fuente: Plan de Desarrollo Dosquebradas empresa de Todos 2020-2023"

4.2. Tipos de evaluación.

4.2.1. Evaluación según la temporalidad

• Extante





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Esta es un tipo de evaluación cuya finalidad es proporcionar información y establecer criterios para decidir sobre la conveniencia técnica de la implementación de un proyecto. Esto es, determinar su viabilidad técnica, priorizar proyectos y determinar potenciales efectos e impactos. La evaluación ex-ante da respuesta a la pregunta ¿funcionará lo que se va a hacer?, por lo cual evalúa la posibilidad de alcanzar los objetivos propuestos en un programa con los recursos existentes, estimando y comparando los costos presentes y futuros de las diferentes alternativas.

• Ex dure: inversión y beneficiarios, capacidad institucional paralela oferta

Esta evaluación se realiza durante el periodo de ejecución. Intenta dar respuesta a la pregunta ¿lo estamos haciendo bien?, por lo cual permite revisar la implementación o el desarrollo de una determinada acción (programa o proyecto), con el propósito de analizar su eficiencia operacional de tal modo que se puedan realizar ajustes de acuerdo con los resultados de corto y mediano plazo que puedan determinarse.

• Ex post

En esta evaluación se busca establecer el logro de los objetivos que planteó la intervención en su formulación original una vez finalizada la ejecución de esta. A partir de ella, se emiten juicios de valor sobre el éxito o fracaso de la intervención, así como aciertos, desaciertos, capacidad de adaptación ante la realidad cambiante

4.2.2 Evaluación de actores

- Interna (Institucional)
- Externa (percepción ciudadana)

4.2.3 Materia de evaluación

- Evaluación de diseño
- Evaluación de consistencia y resultados

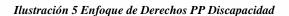




SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

- Evaluación estratégica
- Evaluación específica de percepción de beneficiarios

4.3. Enfoque de la Política Pública para Personas con discapacidad e inclusión social





 $\label{lem:https://www.paredro.com/situaciones-viven-personas-con-discapacidad/situaciones-que-viven-a-diario-las-personas-con-discapacidad-% E2%99% BF% EF% B8% 8F-2/\\$

5. CONTEXTO SOCIO - DEMOGRÁFICO DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

El municipio de Dosquebradas es categoría 2ª y está conformado por su centro urbano, subdividido en doce (12) comunas, conformadas por conjuntos de barrios de diferentes tamaños y características tanto en su localización como en su conformación socio-demográfica.

El Municipio de Dosquebradas Risaralda presenta las siguientes cifras poblacionales acorde con el censo Dane 2018:

Tabla 1 Censo DANE 2018

AÑO	2018	2019	2020
CANTIDAD	217.178	220.771	223.782

Fuente: Plan de Desarrollo Dosquebradas empresa de Todos 2020-2023"

De acuerdo con la información generada por la Secretaría de Salud y la Secretaría de Desarrollo Social, en Dosquebradas se encuentran inscritos al registro de personas con discapacidad 8729 personas, lo que equivale a un 4,24% de la población.



Fuente: Plan de Desarrollo Dosquebradas empresa de Todos 2020-2023"

Del total de la población con capacidad diferente registrada por género en la vigencia de 2019; 54,47% son Mujeres y 45,53% son Hombres.

En cuanto a las categorías de discapacidad, se encuentra la siguiente distribución con corte a 2019





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

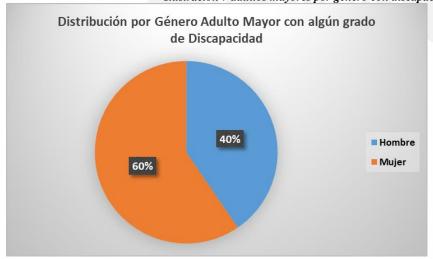
Tabla 2 Descripción de la población objetivo:

	CATEGORIA DISCAPACIDAD	No PERSONAS CON DISCAPACIAD
1.	MOVILIDAD:	2.961
2.	SENSORIAL AUDITIVA:	942
3.	SENSORIAL VISUAL:	629
4.	SENSORIAL GUSTO- OLFATO-	9
	TACTO:	
5.	SISTEMICA:	416
6.	MENTAL COGNITIVO:	1.030
7.	MENTAL PSICOSOCIAL:	241
8.	VOZ Y HABLA:	245
9.	PIEL, UÑAS Y CABELLO:	18
10.	ENANISMO:	5
11.	NO LA SABE NOMBRAR:	126
12.	MULTIPLE:	1.597

Fuente: Informe empalme 2016-2019 Secretaria de Desarrollo Social y Político

Según el programa de discapacidad de la Secretaría de Desarrollo Social y Político, de acuerdo con la plataforma SISPRO del Ministerio de Salud y protección Social, mediante la cual se realiza el registro para localización y caracterización de personas con discapacidad de un total general de 8.391 personas discapacitadas, el 46% (3.963) corresponde a población adulta mayor, así:

Ilustración 7 adultos mayores por género con discapacidad



GÉNERO			
Hombre	1.603		
Mujer	2.360		

Fuente: SISPRO – Programa Discapacidad – Secretaria Desarrollo Social y Político





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



Fuente: SISPRO - Programa Discapacidad - Secretaria Desarrollo Social y Político

Como se observa en los adultos mayores se presenta en un 45% discapacidad física, es la relacionada con la movilidad (caminar o moverse) y el 23% discapacidad múltiple (hace referencia a la presencia de dos o más condiciones asociadas, ya sean físicas, sensoriales, emocionales, mentales o de carácter social); seguida las condiciones para ver (8,5%), escuchar (7,3%), además de un importante número de adultos que presentan dificultades para la atención al cuidado personal como vestirse, bañarse o comer.



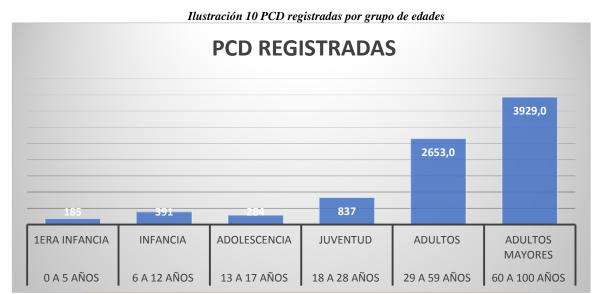
Fuente: SISPRO - Programa Discapacidad - Secretaria Desarrollo Social y Político





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

El mayor número de adultos mayores discapacitados como se observa en el gráfico se distribuyen en las comunas 2, 10, 1 y 9 correspondiente al 23%, siendo muy representativo el número de adultos mayores discapacitados localizados en la zona rural con un 4% del total general de la población discapacitada del municipio de Dosquebradas.



Fuente: Informe empalme 2016-2019 Secretaria de Desarrollo Social y Político

Del total de la población con capacidad diferente registrada en la vigencia de 2019; 8279 personas, 2,23% corresponde a la Primera Infancia, 4,72% responde a la Infancia, 3,43% son Adolescentes, 10,11% son Jóvenes, 32,04% son Adultos y 47,46% representan a Adultos Mayores.



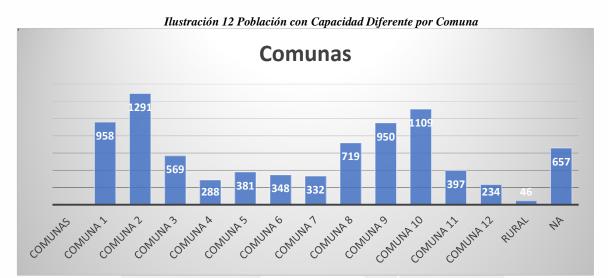
Fuente: Informe empalme 2016-2019 Secretaria de Desarrollo Social y Político





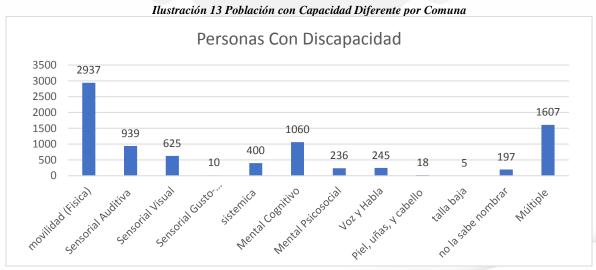
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Del total de la población con capacidad diferente registrada por género en la vigencia de 2019; 54,47% son Mujeres y 45,53% son Hombres.



Fuente: Informe empalme 2016-2019 Secretaria de Desarrollo Social y Político

Del total de la población con capacidad diferente registrada habita en comunas en la vigencia de 2019; 11,57% habita la Comuna 1, 15,59% la Comuna 2, 6,87% la Comuna 3, 3,48% la Comuna 4, 4,60% la Comuna 5, 4,20% la Comuna 6, 4,01% la Comuna 7, 8,68% la Comuna 8, 11,47% la Comuna 9, 13,39% la Comuna 10, 4,79% la Comuna 11, 2,83% la Comuna 12, 0,55% habitan en el sector rural y 7,94% no habitan las anteriores opciones.



Fuente: Informe empalme 2016-2019 Secretaria de Desarrollo Social y Político



Del total de la población con capacidad diferente registra la sintomatología en la vigencia de 2019; 35,47% movilidad física, 11,34% sensorial auditiva, 7,55% sensorial visual, 0,12% sensorial gusto; olfato - tacto, 4,83% sistémica, 12,80% mental cognitivo, 2,85% mental psicosocial, 2,96% voz y habla, 0,28% piel, uñas y cabello, 0,06% talla baja, 2,38% no sabe identificarla y el 19,41% tiene discapacidad múltiple

6. GENERALIDADES DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL

Mediante el Acuerdo 005 del año 2015, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL DEL MUNICIPO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", el Municipio fundamenta esta PP desde el enfoque de derechos humanos, el cual parte de considerar los derechos consagrados en la Constitución Política de Colombia, su proyección y aplicabilidad social, económica y cultural bajo principios de equidad, autonomía y participación con un sentido democrático. Con esta política se busca fortalecer los procesos de inclusión social.

Para la adopción de esta Política Pública se estructuraron siete (7) ejes estratégicos y treinta y tres (33) líneas de acción:



Ilustración 14 Ejes estratégicos PP Discapacidad

Gestión Pública	Generar y desarollar procesos de gestión pública eficientes, efectivso y articulados, que potencialicen la implementación de planes, programas y proyectos que garanticen el goce efectivo de derechos de las PCD y sus familias
Cero discriminaciones	Promover una cultura ciudadana de reconocimiento de la diversidad humana y respeto hacia las PCD
Participación Ciudadana	Garantizar y promover la participación pública y política de las PCD
Sistema Nacional de Discapacidad	Promueve y desarrolla acciones para el fortalecimiento del CMD como escenario de concertación, articulación, coordinación de estrategias para las PCD sus familias
Desarrollo a la Capacidad	y cuidadores Garantizar y fomentar el desarrollo de las capacidades de las PCD, su autonomía e independencia

Fuente: Elaboración propia

6.1. Recopilación de la información

A continuación, se relacionan los documentos fuentes de información:

- Acuerdo 005 de 14 de febrero de 2015 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL DEL MUNICIPO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"
- Informe de Empalme de la Secretaria de Desarrollo Social y Político de la vigencia 2016-2019.
- Herramienta Estratego 1.0 que da cuenta de las actividades ejecutadas en el Plan de Desarrollo 2012-2015 sobre las metas correspondientes a la política pública para personas con discapacidad e inclusión social.
- Herramienta Estratego 2.0 que da cuenta de las actividades ejecutadas en el Plan de Desarrollo 2016-2019 sobre las metas correspondientes a la política pública para personas con discapacidad e inclusión social.





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

- Herramienta Estrategov-2020, el cual suministra la información reportada al cumplimiento del plan de acción 2020.
- Reportes entregados por Secretarias de Despacho vinculadas en la ejecución de la política pública como:
 - i. Secretaria de Desarrollo Social y Político: directora de la política púbica
 - ii. Secretaría de Salud y Seguridad Social
- iii. Secretaria de Gobierno
- iv. Asesoría de Prensa y Comunicaciones
- v. Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
- vi. Secretaria de Cultura Recreación y Deportes
- Información sobre las actividades ejecutadas en la vigencia 2020 respecto a la transversalidad en el cumplimiento de la política pública.
- Plan de Acción 2020 correspondiente a la Secretaria de Desarrollo Social y Político en lo concerniente a las actividades del proyecto DISCAPACIDAD UN TERRITORIO INCLUYENTE Y CON OPORTUNIDADES
- Plan Indicativo 2020-2023 Plan de Desarrollo "Dosquebradas Empresa de Todos"
 - Plan de Desarrollo 2020-2023 "Dosquebradas Empresa de Todos".

6.2. Acciones para el seguimiento en la implementación de la política pública para personas con discapacidad e inclusión social.

A partir de la construcción de la cadena de valor desde cada uno de los ejes estratégico que contiene la política pública desde el Acuerdo 005 de febrero 4 de 2015; se realizaron las siguientes etapas:

6.2.1. Construcción del mapa de actores:

Acorde con los ejes estratégicos planteados para cada dimensión de la política pública, se construyó este instrumento, el cual tiene como eje central del direccionamiento, el Plan de Desarrollo 2020 – 2023 "Dosquebradas Empresa de Todos". En primera línea se





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

encuentran los despachos inherentes a la política pública partiendo de la secretaria líder de la misma – Secretaria de Desarrollo Social y Político - despachos como: Secretaria de Salud y Seguridad Social, secretaria de cultura, recreación y deportes, secretaria de desarrollo económico, asesoría de prensa y comunicaciones, secretaria de gobierno, personería municipal como garante al cumplimiento de los derechos humanos, secretaria de planeación.

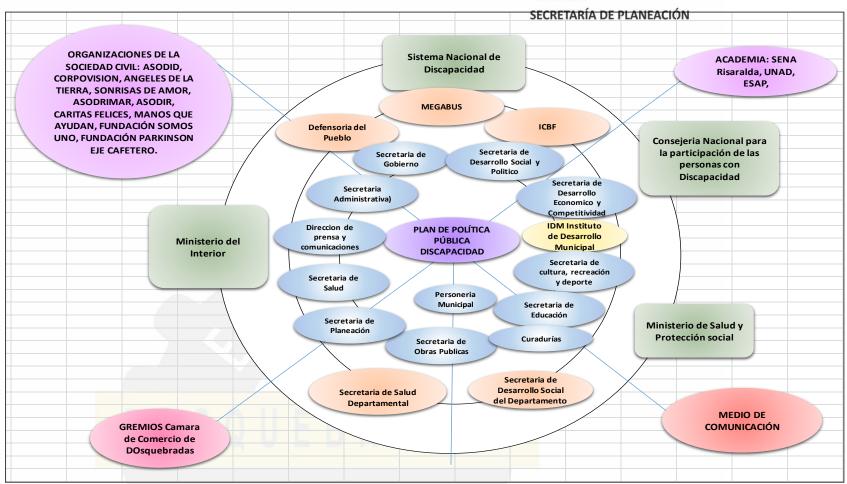








Ilustración 15 Mapa de Actores



Fuente: Secretaria de Planeación Municipal (Mapa de Actores)





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

6.2.2. Insumos:

El cual indaga sobre los recursos con que se cuentan para la implementación de la Política Pública, teniendo en cuenta los recursos humanos utilizados, los recursos financieros, los recursos físicos, los materiales disponibles, la logística para realizar el proceso como transporte, publicaciones, mensajería, servicios públicos, las tecnologías apropiadas para el proceso como maquinaria, equipos y software.

Este ejercicio se diligencia para cada una de los 7 ejes estratégicos que componen la Política Pública, acorde con los procesos descritos por el equipo técnico adscrito a la Secretaria de Desarrollo Político y Social.

6.3. ¿Qué problema intenta solucionar?

La Política Pública para personas con discapacidad e inclusión social se fundamenta hacia una cultura que promocione, reconozca, garantice o restituya los derechos y que promocione, reconozca y garantice los deberes de las personas con discapacidad y sus familias, entendidas estas como ciudadanos y ciudadanas. La inclusión social implica acceder, disponer, aportar y transformar las condiciones que determinan la desigualdad. Implica también, reconocer y hacer uso de los recursos conceptuales, técnicos y metodológicos que contribuyen a reconstruir lazos sociales y culturales para disfrutar de la vida y la ciudad

6.4. Objetivos de la PP

La política pública de discapacidad plantea como objetivo fortalecer los procesos de inclusión social, es decir "hacia una cultura que promocione, reconozca, garantice o restituya los derechos y que promocione, reconozca y garantice los deberes de las personas con discapacidad y sus familias, entendidas estas como ciudadanos y ciudadanas. La inclusión social implica acceder, disponer, aportar y transformar las condiciones que determinan la desigualdad. Implica también, reconocer y hacer uso de los recursos conceptuales, técnicos y metodológicos que contribuyen a reconstruir lazos sociales y culturales para disfrutar de la vida y la ciudad". Para ello se plantean siete (7) ejes estratégicos:





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

6.4.1. Eje estratégico 1 gestión pública:

Generar y desarrollar procesos de gestión Pública eficientes, efectivos y articulados, que potencialicen la implementación de planes, programas y proyectos que garanticen el goce efectivo de derechos de las PCD y sus familias.

6.4.2. Eje estratégico 2 cero discriminaciones y exclusión:

Promover una cultura ciudadana de reconocimiento de la diversidad humana y de respeto hacia las personas con discapacidad.

6.4.3. Eje estratégico 3 participación ciudadana:

Garantizar y promover la participación pública y política de las PCD

6.4.4. Eje estratégico 4 familia y cuidadores:

Generar participación y atención efectiva a los miembros de las familias con PCD y sus cuidadores como mecanismos de reconocimiento social.

6.4.5. Eje estratégico 5 sistema nacional de discapacidad:

El municipio de Dosquebradas acoge la normatividad existente en materia del SND (ley 1145 y resolución 3317), en tal sentido estimula, promueve y desarrolla acciones para el fortalecimiento del CMD como escenario de concertación, articulación, coordinación de estrategias para las PCD sus familias y cuidadores.

6.4.6. eje estratégico 6 desarrollo a la capacidad:

Garantizar y fomentar el desarrollo de las capacidades de las PCD, su autonomía e independencia.

6.4.7. Eje estratégico 7:

Medidas Complementarias.

6.5. Normatividad sectorial e institucional que enmarca la Política Pública

Con la promulgación de la Constitución Política de 1991, se da inicio a un marco jurídico que enmarca la lógica del Estado Social de Derecho, el cual se encuentra regido por el principio de igualdad y dignidad humana, de este modo aquí queda inmersa la necesidad de garantizar los derechos de las personas con discapacidad y establecer las obligaciones del Estado y la sociedad en este ámbito.





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Es por ello que se hace necesario presentar un panorama sobre el marco jurídico, en el cual se incluyan alusiones a los tratados internacionales suscritos por Colombia, al marco constitucional y a la normativa posterior a la promulgación de la Constitución Política de 1991 en materia de discapacidad.

6.5.1. Marco legal internacional

6.5.1.1. Tratados en derechos humanos

Según lo planteado en el artículo 93 de la Constitución Política Colombiana, en materia de prevalencia, los tratados internacionales que se presenten sobre derechos humanos se encuentran en un mayor nivel que las normas nacionales, claro está que esto debe enmarcarse en los preceptos constitucionales y deben ser interpretados a la luz de dichos tratados. En esta misma línea es que el estado colombiano se ha permitido ratificar numerosos tratados internacionales de derechos humanos, los cuales a su vez engloban las normas transversales y ofrecen un marco general de derechos humanos de las personas con discapacidad.

Estos tratados son:

Tabla 3 Tratados de derechos humanos Colombia.

CONVENCIÓN	AÑO	LEY APROBATORIA	FIN
Americana sobre Derechos Humanos	1969	Ley 16 de 1972	"Los Estados Partes en esta Convención se comprometen a respetar los derechos y libertades reconocidos en ella y a garantizar su libre y pleno ejercicio a toda persona que esté sujeta a su jurisdicción, sin discriminación alguna por motivos de raza color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra Condición social" (Numeral 1º, Artículo 1º).
Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial	1969	Ley 22 de 1981	Al firmar esta Convención "los Estados Partes condenan la discriminación racial y se comprometen a seguir, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, una política encaminada a eliminar la discriminación racial en todas sus formas y a promover el entendimiento entre todas las





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

			razas" (Artículo 2º).
Convención para Eliminar todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)	1981	Ley 51 de 1981	La CEDAW busca que "los Estados Partes condenan la discriminación contra la mujer en todas sus formas, convienen en seguir, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, una política encaminada a eliminar la discriminación contra la mujer" (Artículo 2°).
Convención contra la Tortura y otros Tratos Crueles Inhumanos o Degradantes	1987	Ley 70 de 1986	"Todo Estado Parte tomará medidas legislativas, administrativas, judiciales o de otra índole, eficaces para impedir los actos de tortura en todo territorio que esté bajo su jurisdicción" (Numeral 1°, Artículo 2°).
Convención sobre los Derechos del Niño	1990	Ley 12 de 1991	En esta convención los Estados Partes respetarán los derechos enunciados en ella y "asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición de niño, de sus padres o de sus representantes legales" (Artículo 2°)
Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	2006	Ley 1346 de 2009	Esta convención tiene como fin promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condición de igualdad, de todos los derechos y libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad; así como la promoción del respeto de su dignidad inherente.

Fuente: Secretaría de Planeación Dosquebradas 2020

6.5.1.2. Instrumentos normativos internacionales

En cuanto a las diversas condiciones adversas a las que se ha enfrentado la población con discapacidad, a través de consenso internacional se ha planteado la necesidad de generar instrumentos normativos que permitan orientar las acciones en pro de la promoción, protección y aseguramiento de los derechos humanos y las libertades fundamentales de la población con discapacidad; dentro de los instrumentos destacados se encuentran:





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Ilustración 16 Instrumentos normativos internacionales

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, (2006).	Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad, (1999)	Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, (1993)
Declaración de Cartagena de Indias sobre Políticas Integrales para las Personas con Discapacidad en el Área Iberoamericana, (1992)	Declaración de Cartagena de Indias sobre Políticas	Integrales para las Personas con Discapacidad en el Área Iberoamericana, 1992;

Fuente: Secretaría de Planeación Dosquebradas 2020

6.5.2. Marco Constitucional y Legal

Tal y como fue planteado al inicio de este apartado, con la promulgación de la Constitución Política de 1991, se da inicio a un marco jurídico que enmarca la lógica del Estado Social de Derecho, el cual se encuentra regido por el principio de igualdad y dignidad humana, de este modo aquí queda inmersa la necesidad de garantizar los derechos de las personas con discapacidad y establecer las obligaciones del Estado y la sociedad en este ámbito.

Tabla 4 Normograma Constitucionales PPDIS.

		~ ~	
NORMA		AÑO	FUNDAMENTO
Constitución Política Colombia. Art 13	de	1991	"El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan."
Constitución Política Colombia. Art 47	de	1991	"El Estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran".
Constitución Política Colombia. Art 54	de	1991	"Es obligación del Estado y de los empleadores ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran. El Estado debe propiciar la ubicación laboral de las personas en edad de trabajar y garantizar a los minusválidos el derecho a un trabajo acorde con sus condiciones de salud."
Constitución Política	de	1991	. "La erradicación del analfabetismo y la educación de personas con





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Colombia. Art 68	limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, son
	obligaciones especiales del Estado."

Fuente: Secretaría de Planeación Dosquebradas 2020

De igual forma esta política pública presenta los siguientes antecedentes normativos:

Ilustración 17 Antecedentes normativos PP Discapacidad

Ley 1145 de 2007

• Por medio de la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad y se dictan otras disposiciones

Ley 1346 de 2009

 Por medio de la cual se aprueba la "Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad", adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006

Ley Estatutaria 1618 de 2013

• por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas

PP Nal de Discapacidad 2013 - 2022

• La Política Pública, más que un documento es un acuerdo de la sociedad colombiana que se encuentra comprometida con la inclusión plena de sus ciudadanos con discapacidad

CONPES Social 166 de 013

 El objetivo es precisar los compromisos necesarios para la implementación de la política como parte del Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014, "Prosperidad para Todos"

Fuente: Secretaría de Planeación Dosquebradas 2020



6.5.3. Nivel Departamental

Plan de Desarrollo "Risaralda sentimiento de todos 2020 – 2023"

Línea Estratégica 1: Risaralda Social, Sentimiento de Todos

Programa: 4. Familias y grupos poblacionales fortalecidos en sus capacidades sociales.

Subprograma No. 4.11: Atención integral con enfoque familiar, comunitario y de derechos

a las personas en condición de discapacidad

6.5.4. Nivel Municipal

Plan de Desarrollo "Empresa de Todos 2020 – 2023"

Línea Estratégica: Territorio Social

PROGRAMA ESTRATEGICO: DOSQUEBRADAS, UN TERRITORIO EQUITATIVO E INCLUYENTE

Objetivo: Promover el desarrollo integral de la población del municipio de Dosquebradas de manera incluyente, con enfoque diferencial en un territorio diverso y en paz, mediante la ejecución de proyectos que mejoren calidad de vida de la población vulnerable.

Proyecto: 1.12.3: Discapacidad un territorio incluyente y con oportunidades

6.6. ¿Qué presupuesto tiene la PP y como se ha ejecutado?

El Acuerdo No. 005 de 2015, establece "...para el sostenimiento y seguimiento de la Política Pública de Discapacidad e inclusión social, se determinará como mínimo el 5.6% del rubro asignado para el programa en mención, dentro del presupuesto de inversión de la Secretaría de Desarrollo Social y Político que se incorporará al concepto correspondiente a Desarrollo Integral de la Política de Discapacidad e inclusión social

Ilustración 18 Ejecución presupuestal 2016 - 2019

Municipio de Dosquebradas		
Secretaría de Desarrollo Social y Político		
Recursos Propios para Política Pública de Discapacidad		
2016 - 2019		
Periodo / Concepto	Recursos Propios Estimados (en pesos)	
2016	19.774.767, oo	





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

2017	71.100.257, oo	
2018	138.811.006, oo	
2019	42.977.458, oo	
Total	272.663.488, 00	
Fuente: Municipio de Dosquebradas – Presupuesto, vigencias 2016 – 2019		

6.7. ¿Qué cubrimiento poblacional se ha logrado con la intervención de la pp y también analizar el alcance frente a los enfoques de la PP

Descripción de la población objetivo:

Tabla 5 Categorías discapacidad

CATEGORIA DISCAPACIDAD	No PERSONAS CON DISCAPACIAD
1. MOVILIDAD:	2.961
2. SENSORIAL AUDITIVA:	942
3. SENSORIAL VISUAL:	629
4. SENSORIAL GUSTO- OLFATO-	9
TACTO:	
5. SISTEMICA:	416
6. MENTAL COGNITIVO:	1.030
7. MENTAL PSICOSOCIAL:	241
8. VOZ Y HABLA:	245
9. PIEL, UÑAS Y CABELLO:	18
10. ENANISMO:	5
11. NO LA SABE NOMBRAR:	126
12. MULTIPLE:	1.597

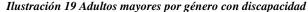
Fuente: Municipio de Dosquebradas Informe de Empalme 2019

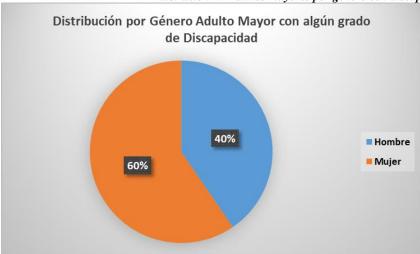
Según el programa de discapacidad de la Secretaría de Desarrollo Social y Político, de acuerdo con la plataforma SISPRO del Ministerio de Salud y protección Social, mediante la cual se realiza el registro para localización y caracterización de personas con discapacidad de un total general de 8.391 personas discapacitadas, el 46% (3.963) corresponde a población adulta mayor, así:





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN





GÉNERO				
Hombre	1.603			
Mujer	2.360			

Fuente: SISPRO – Programa Discapacidad – Secretaria Desarrollo Social y Político

Ilustración 20 tipo de discapacidad adultos mayores



Fuente: SISPRO - Programa Discapacidad - Secretaria Desarrollo Social y Político

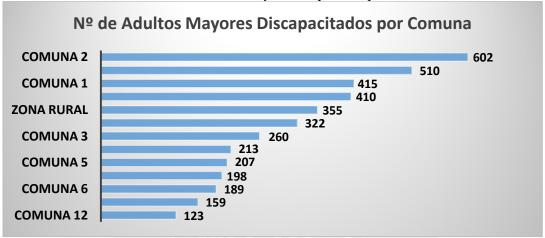
Como se observa en los adultos mayores se presenta en un 45% discapacidad física, es la relacionada con la movilidad (caminar o moverse) y el 23% discapacidad múltiple (hace referencia a la presencia de dos o más condiciones asociadas, ya sean físicas, sensoriales, emocionales, mentales o de carácter social); seguida las condiciones para ver (8,5%), escuchar (7,3%), además de un importante número de adultos que presentan dificultades para la atención al cuidado personal como vestirse, bañarse o comer.





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

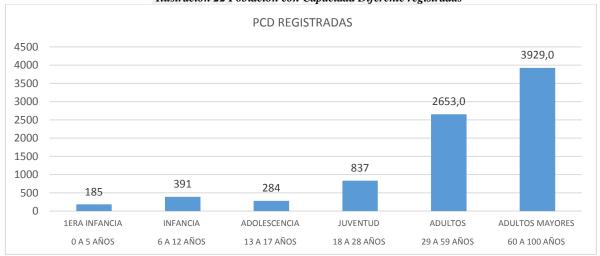




Fuente: SISPRO - Programa Discapacidad - Secretaria Desarrollo Social y Político

El mayor número de adultos mayores discapacitados como se observa en el gráfico se distribuyen en las comunas 2, 10, 1 y 9 correspondiente al 23%, siendo muy representativo el número de adultos mayores discapacitados localizados en la zona rural con un 4% del total general de la población discapacitada del municipio de Dosquebradas.

Ilustración 22 Población con Capacidad Diferente registradas



Fuente: SISPRO – Programa Discapacidad – Secretaria Desarrollo Social y Político

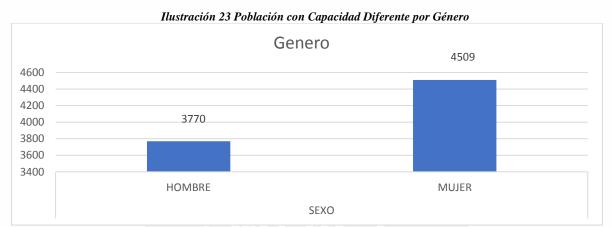
Del total de la población con capacidad diferente registrada en la vigencia de 2019; 8279 personas, 2,23% corresponde a la Primera Infancia, 4,72% responde a la Infancia,





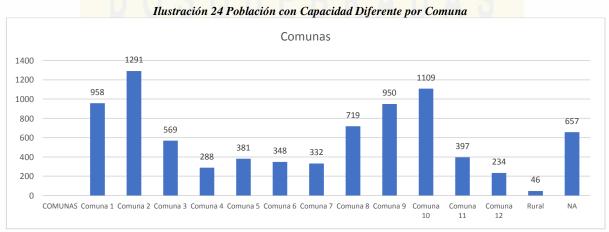
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

3,43% son Adolescentes, 10,11% son Jóvenes, 32,04% son Adultos y 47,46% representan a Adultos Mayores.



Fuente: SISPRO - Programa Discapacidad - Secretaria Desarrollo Social y Político

Del total de la población con capacidad diferente registrada por género en la vigencia de 2019; 54,47% son Mujeres y 45,53% son Hombres.



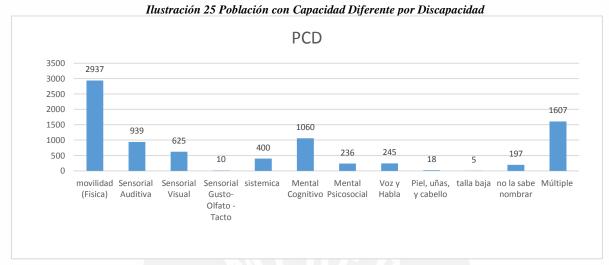
Fuente: SISPRO - Programa Discapacidad - Secretaria Desarrollo Social y Político

Del total de la población con capacidad diferente registrada habita en comunas en la vigencia de 2019; 11,57% habita la Comuna 1, 15,59% la Comuna 2, 6,87% la Comuna 3, 3,48% la Comuna 4, 4,60% la Comuna 5, 4,20% la Comuna 6, 4,01% la Comuna 7, 8,68% la Comuna 8, 11,47% la Comuna 9, 13,39% la Comuna 10, 4,79% la Comuna 11, 2,83% la Comuna 12, 0,55% habitan en el sector rural y 7,94% no habitan las anteriores opciones.





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



Fuente: SISPRO – Programa Discapacidad – Secretaria Desarrollo Social y Político

Del total de la población con capacidad diferente registra la sintomatología en la vigencia de 2019; 35,47% movilidad física, 11,34% sensorial auditiva, 7,55% sensorial visual, 0,12% sensorial gusto; olfato - tacto, 4,83% sistémica, 12,80% mental cognitivo, 2,85% mental psicosocial, 2,96% voz y habla, 0,28% piel, uñas y cabello, 0,06% talla baja, 2,38% no sabe identificarla y el 19,41% tiene discapacidad múltiple

6.8. Estructura organizacional interna

6.9. Capacidad financiera y física

7. ANÁLISIS SITUACIONAL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO

Comprender por qué se encuentra en esa situación la política pública, como línea base para generar nuevo conocimiento o estrategias para el avance de la política pública. Cómo se hace: revisión, análisis crítico e interpretación de los informes existentes de la política pública.

8. EVALUACION DE RESULTADOS





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

8.1. Evaluación institucional

A continuación, se construye la cadena de valor de la Política Pública para personas con discapacidad e inclusión social por cada una de las dimensiones del plan.









8.1.1. Dimensión de desarrollo de capacidades y oportunidades

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Tabla 6 Dimensión de desarrol	rrollo de capacidades y oportunidades				
LINEAS Y/O	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS /	RESULTADOS	IMPACTOS
COMPONENTES			SERVICIOS		
DERECHO A LA SALUD: garantizar el derecho a la salud en términos de accesibilidad, atención integral, oportuna y de calidad a la población con discapacidad, teniendo en cuanta las ayudas técnicas, tecnológicas, medicamentos, así como la atención cercana a los núcleos de mayor población con discapacidad.	Recurso humano, presupuesto	Autorización del certificado de discapacidad, aseguramiento a EPS subsidiada, PIC, vacunación entrega de ayudas técnicas	Número de personas con discapacidad certificada, beneficiaria del servicio de la EPS, población con discapacidad beneficiaria de entrega de ayudas técnicas y demás servicios de salud.	Personas con Discapacidad atendidas y beneficiadas de los servicios proporcionados por las secretarias competentes.	Garantizar el acceso a salud gratuito, oportuna y de calidad a la población con discapacidad, teniendo en cuanta las ayudas técnicas, tecnológicas, y de medicamentos.
DERECHO A LA EDUCACION: propende por garantizar la cobertura universal del servicio, la plena inclusión e integración social, para el incremento de la calidad de vida escolar	Recurso humano, presupuesto	Accesibilidad educativa, programa Gempa, profesionales de apoyo.	Número de profesionales contratados para atender las necesidades de la población	Contratación de 26 profesionales y personal de apoyo comunicativo para atender las necesidades de acompañamiento a la población con discapacidad, talentos y capacidades excepcionales	Asesoría y/o formación en PIAR, DUA a 21 IE oficiales, entrega de guías de refuerzo a estudiantes y familia, apoyos y ajustes para cada una de las necesidades de los estudiantes; creación de medios y/o herramientas de apoyo. Nodos formativos en
DO	S Q U E DE TO	BRADA DDOS	S		LSC en las I.E. Guadalupe y Pablo Sexto, en tifloherramientas; acompañamiento a 8 unidades de servicios de primera infancia para tránsito armónico; constitución del Comité de Inclusión; realización de tutorial de lengua de señas (4) y un blog de educación inclusiva para







		<u> </u>		DE TODOS		
LINEAS Y/O	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS /	RESULTADOS	IMPACTOS	
COMPONENTES			SERVICIOS SECRETARIA DE FLA	NEACION		
					movilizar el conocimiento de	
					estrategias y temas de interés	
DESARROLLO DE LA PRODUCTIVIDAD: establece estrategias estructurales para superar el problema de la inclusión al mundo del trabajo, integrando la productividad y el concepto económico; es decir; la generación de ingresos, ubicándose a escala los diferentes niveles posibles de productividad desde las perspectivas de las capacidades, reconociendo las acciones afirmativas que garanticen una real inclusión socio laboral de la población con discapacidad, y la generación de mecanismos de protección que permitan que las PCD desarrolle una actividad productiva y pueda ser generadora de ingresos en función de su plan de vida, el de su familias y el de sus	Recurso económico para el recurso humano, capital semilla, gestión con entidades que trabajen por el emprendimiento.	Proyectos productivos, ofertas de empleabilidad, centro del servicio de empleo de Comfamiliar, capacitaciones a unidades productivas de personas con discapacidad	capacitación en emprendimientos, - socialización de la ruta de empleabilidad para las personas con discapacidad, - formalización y legalización de las unidades productivas de personas con discapacidad atendidas por la administración, - capital semilla a las unidades productivas que finalizan y cumplen con los requisitos.	Garantizar el acceso a empleo y soluciones económicas para las personas con discapacidad y sus familias, lograr que las unidades productivas este formalizadas con el fin de acceder a capital semillas y proyectos económicos.	Vinculación laboral y solución económica y apoyo a los emprendimientos.	
cuidadores.	PEGLIDGOG	1 . 1. 1	VI	T.C. This is a		
DERECHO A LA	RECURSOS	Acceso a subsidios de	Identificar las necesidades	Informes Trimestrales	Conocer las necesidades de	
VIVIENDA: procura	ECONOMICOS	vivienda para las PCD,	de la población enfocadas		la población enfocadas a	
establecer condiciones		garantizar construcciones	a gozar de una vivienda		gozar de una vivienda digna	
necesarias que garanticen una		accesibles cumpliendo con	digna y remitir a las		y remitir a las entidades o	
vivienda digna ya sea para la		la normatividad de	entidades o dependencias		dependencias competentes	
compra o adecuación, que		accesibilidad universal,	competentes para		para promover el	
fortalezcan los procesos de		POT, mejoramiento de	promover el mejoramiento		mejoramiento de la calidad	
inclusión y de mejoramiento		vivienda para PCD.	de la calidad de vida de las		de vida de las Personas con	







LINEAS Y/O	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS /	RESULTADOS	IMPACTOS
COMPONENTES			SERVICIOS		
de la calidad de vida de las			Personas con	VLACION	Discapacidad.
personas con discapacidad,			Discapacidad.		
como soporte al					
fortalecimiento de la familia.					
DERECHO DE BIENESTAR:	Recurso humano y	Aseguramiento a EPS	Informes mensuales de	El programa de	Remisión a la secretaria de
en desarrollo de la garantía de	económico	subsidiada a personas con	remisiones	discapacidad a través de la	salud municipal en el mes de
la preservación del mínimo		discapacidad, acceso al		atención presencial y	noviembre un total de 29
vital, a través de la atención y		programa de seguridad		virtual que se brinda a la	casos de personas con
protección social integral y la		alimentaria, espacios de		población con	discapacidad que requieren
provisión de la seguridad		esparcimiento y		discapacidad y/o	de la activación de ruta para
social a las personas con		recreación, acceso a la		cuidadores del municipio	obtener el certificado de
discapacidad, sus familias y		educación.		de Dosquebradas,	discapacidad y el carnet de
cuidadoras y cuidadores.					manipulación de alimentos.

8.1.2. Dimensión de ciudadanía activa

Tabla 7 Dimensión de ciudadanía activa

Tabla / Dimension de ciudad	ania activa							
LINEAS Y/O]	INSUMOS		PROCESOS	PRODUCTO	S /	RESULTADOS	IMPACTOS
COMPONENTES					SERVICIOS	5		
DERECHOS A LA	Recurso	humano	у	Capacitaciones,	Impulsar a	alianzas	Se viene realizando	Generación de espacios para
FORMACION	económic	0		acompañamiento	estratégicas para el	apoyo	trabajo articulado con la	promover capacitaciones,
CIUDADANA: dado que las				psicosocial, conversatorios	educativo o forma	tivo de	secretaria de educación	acompañamiento psicosocial
practicas ciudadanas se					las personas	con	municipal y la universidad	y conversatorios
aprenden, transforman y					discapacidad en	edad	UNAD con el fin de	
consolidan en diversos					escolar.		brindar talleres de	
espacios y escenarios, se							formación a jóvenes con	
establece la necesidad de							discapacidad del	
impulsar estrategias de							Municipio de	
formación en la que las PCD							Dosquebradas.	
y familias fortalezcan su								
capacidad de reflexión para								
comprender sus realidades.								







			UI.	פטעטו	
LINEAS Y/O	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS /	RESULTADOS	IMPACTOS
COMPONENTES			SERVICIOS		
DERECHOS A LA	Recurso humano y económico	Campañas de	Implementar plan de	Plan de acción elaborado e	Plan de acción elaborado e
INFORMACIÓN Y A LA	·	difusión, boletines	comunicación estratégica	implementado	implementado
COMUNICACIÓN PARA		informativos, manejo	que impulse el	_	•
LA PARTICIPACIÓN :		de redes sociales,	reconocimiento y la		
reconocer la comunicación e		siempre acompañado	Visibilizacion de las		
información oportuna, como		de accesibilidad	capacidades, las		
un asunto estratégico para		comunicacional con	habilidades de la población		
garantizar que tanto los		el intérprete de lengua	con discapacidad, así como		
lineamientos de la política		de señas colombiana.	la respuesta institucional		
pública de discapacidad e			para el mejoramiento de su		
inclusión social del			calidad de vida, en		
municipio de Dosquebradas-			cumplimiento de la		
departamento de Risaralda y			Política Pública Municipal		
las acciones derivadas de			de Discapacidad.		
ella sean conocidas y					
aplicadas, de manera que					
contribuyan a la					
desaparición de la					
discriminación y al respeto					
de los derechos		PA			
fundamentales de las PCD		501 2			
sus familias y cuidadores.					
FORTALECIMIENTO DE	Recurso humano y económico	capacitaciones,	Realizar capacitación	Se realizan capacitaciones	2 capacitaciones con un total
ACTORES SOCIALES:		acompañamiento	sobre el abordaje de la	al personal del lago la	de 10 participantes por
Garantizar y promover		jurídico y normativo,	población con	pradera con el fin de	encuentro.
acciones para fortalecer la		conversatorios	discapacidad que facilite la	contextualizar sobre el	
capacidad técnica, política,			transformación de	abordaje de las personas	
financiera, y logística de las			imaginarios y	con discapacidad, donde se	
organizaciones y demás			concepciones sobre la	logró sensibilizar acerca	
actores sociales			discapacidad.	del imaginario sobre las	
representantes de PCD,				formas de abordar, y el	
desarrollando e incentivando				manejo de la terminología	
su capacidad para interpretar				incluyente para referirse a	
sus problemas, y para				las personas con	
gestionar de manera				discapacidad.	
concertada y colectiva					







				10000	
LINEAS Y/O COMPONENTES	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS / SERVICIOS	RESULTADOS	IMPACTOS
soluciones					
FORTALECIMIENTO	Recurso humano y económico	participación	Realizar 3 veces en año el	Un comité fortalecido,	Una representación efectiva y
INSTITUCIONAL:		ciudadana de las	CMD, veeduría al	organizado y capacitado	que garantiza el
propende por optimizar los		organizaciones de	seguimiento de la política	con el fin de brindar	cumplimiento de los derechos
mecanismos tanto de		personas con	pública de discapacidad,	soluciones y apoyo a las	y deberes de las personas con
actuación, como de		discapacidad,	capacitación en	personas con discapacidad	discapacidad del Municipio.
evaluación de la gestión de		articulación con las	participación ciudadana,	del municipio.	
las instituciones que		dependencias y	Fortalecimiento del CMD		
participan en el sistema		entidades que hacen	y organizaciones de		
Municipal de Discapacidad		parte el comité	personas con discapacidad.		
y fortalecer el trabajo		municipal de			
coordinado entre las		discapacidad			
instituciones y la					
organización es en los					
niveles municipal y local.					









8.1.3. Dimensión cultural y simbólica

Tabla 8 Dimensión cultural y simbólica

Tabla 8 Dimension cultural y simbolica			SECRETARÍA DE I	PLANFACIÓN		
LINEAS Y/O	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS /	RESULTADOS	IMPACTOS	
COMPONENTES			SERVICIOS			
CONOCIMIENTO Y	Recurso humano y	Campañas	La ciudadanía del municipio	Las personas con	Cambiar el paradigma que se	
REPRESENTACIONES DE	económico	publicitarias sobre el	de Dosquebradas conozca de	discapacidad de nuestro	tiene de la discapacidad y	
LA DISCAPACIDAD: se		abordaje de la	una forma correcta la	municipio conocen y	dejaremos de ver la discapacidad	
encamina a trasformar las		discapacidad y	terminología para referirse a la	demás ciudadanos tendrán	como un estado de	
concepciones, imágenes y		terminología correcta	discapacidad y cambiar el	claro la terminología	vulnerabilidad y se tendrá	
creencias tanto de la		para referirse a las	paradigma que culturalmente	incluyente al referirse a la	presente que la discapacidad es	
ciudadanía en general como		diferentes	se ha tenido sobre la	discapacidad.	un sinfín de capacidades.	
de las PCD sobre la		discapacidades.	discapacidad.			
discapacidad.						
SENCIBILIZACIÓN Y	Recurso humano y	Campañas	La ciudadanía del municipio	Las personas con	cambiar el paradigma que se	
FORMACIÓN	económico	publicitarias sobre el	de Dosquebradas conozca de	discapacidad de nuestro	tiene de la discapacidad y	
CIUDADANA: se propende		abordaje de la	una forma correcta la	municipio conocen y	dejaremos de ver la discapacidad	
por sensibilizar y formar a la		discapacidad y	terminología para referirse a la	demás ciudadanos tendrá	como un estado de	
ciudadanía, en acciones y		terminología correcta	discapacidad y cambiar el	claro la terminología	vulnerabilidad y se tendrá	
procesos de inclusión de las		para referirse a las	paradigma que culturalmente	incluyente al referirse a la	presente que la discapacidad es	
PCD y fomentar la promoción,		diferentes	se ha tenido sobre la	discapacidad.	un sinfín de capacidades.	
garantía y restitución de sus		discapacidades.	discapacidad.			
derechos, así como para loa						
eliminación de los						
estereotipos, prejuicios y las						
prácticas nocivas respecto a						
las PCD, incluidos los que se						
basan en el género o la edad,						
en todos los ámbitos de la vida	E A II E	DBAR	V G			
y promover el reconocimiento		DKAU	A 3			
y la visibilizarían <mark>de las</mark> capacidades y las <mark>habilidades</mark>			110			
de las PCD.						







				חב וחחחפ	
LINEAS Y/O	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS /	RESULTADOS	IMPACTOS
COMPONENTES			SERVICIOS		
RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD E INTERCULTURALIDAD: para el fortalecimiento y reconocimiento de la identidad cultural y lingüística especifica de las PCD y sus familias, con base en una identidad positiva y en la toma de conciencia de Las personas en esta situación de discapacidad.	Recurso humano y económico	Campañas publicitarias sobre el abordaje de la discapacidad y terminología correcta para referirse a las diferentes discapacidades, semillero de lengua de señas colombiana.	La ciudadanía del municipio de Dosquebradas conozca de una forma correcta la terminología para referirse a la discapacidad y cambiar el paradigma que culturalmente se ha tenido sobre la discapacidad.	Las personas con discapacidad de nuestro municipio conocen y demás ciudadanos tendrán claro la terminología incluyente al referirse a la discapacidad.	Cambiar el paradigma que se tiene de la discapacidad y dejaremos de ver la discapacidad como un estado de vulnerabilidad y se tendrá presente que la discapacidad es un sinfín de capacidades.
FOMENTO A LAS PRACTICAS Y EXPRESIONES ARTISTICAS, CULTURALES Y PATRIMONIALES: garantizar el acceso de las PCD a la oferta artística, cultural y patrimonial del municipio, así como garantizar el ejercicio de su práctica y expresiones artísticas, culturales y patrimoniales.	Recurso humano y económico	acceso a la oferta institucional de la dirección de cultura para las personas con discapacidad	Impulsar el acceso de las Personas con Discapacidad, a espacios recreativos y culturales, a las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público.	El programa de discapacidad a través de oficios firmados por la secretaria de despacho y la directora administrativa de asuntos sociales, se solicitó la oferta institucional a las secretarias que tienen asentamiento en el comité municipal de discapacidad con el fin de consolidar dichas actividades la cuales permitirán difundir y ofertar a los usuarios con discapacidad y sus cuidadores.	Se realizó gestión de un (1) proceso de alianza y articulación con la administración del centro recreacional lago la pradera con el fin de iniciar proceso de oferta para la población con discapacidad, luego de la apertura que tendrá origen la segunda semana de octubre, donde se institucionalizará los miércoles para programas dirigidos a la población con discapacidad.







				DE TODOO	
LINEAS Y/O	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS /	RESULTADOS	IMPACTOS
COMPONENTES			SERVICIOS		
TURISMO, RECREACION Y	Recurso humano y	Acceso a la oferta	Impulsar el acceso de las	El programa de	Se realizó gestión de un (1)
DEPORTE: propende por la	económico	institucional de la	Personas con Discapacidad, a	discapacidad a través de	proceso de alianza y articulación
participación de las PCD, en		dirección de	espacios recreativos y	oficios firmados por la	con la administración del centro
la vida deportiva y recreativa,		recreación y deportes	culturales, a las tecnologías de	secretaria de despacho y la	recreacional lago la pradera con
a partir de su capacidad		para las personas con	la información y las	directora administrativa de	el fin de iniciar proceso de oferta
creadora, artística e		discapacidad y	comunicaciones, y a otros	asuntos sociales, se solicitó	para la población con
intelectual, en igualdad de		turismo.	servicios e instalaciones	la oferta institucional a las	discapacidad, luego de la
condiciones a sus			abiertos al público o de uso	secretarias que tienen	apertura que tendrá origen la
conciudadanos para llevar a			público.	asentamiento en el comité	segunda semana de octubre,
cabo actividades fuera de su			-	municipal de discapacidad	donde se institucionalizará los
entorno habitual, con fines de				con el fin de consolidar	miércoles para programas
ocio, utilización del tiempo de				dichas actividades la	dirigidos a la población con
esparcimiento, goce y disfrute				cuales permitirán difundir	discapacidad.
de la ciudad y de otros sitios				y ofertar a los usuarios con	_
de interés turístico.				discapacidad y sus	
				cuidadores.	

8.1.4. Dimensión de entorno y territorio

Tabla 9 Dimensión de entorno y territo	prio				
LINEAS Y/O COMPONENTES	INSUMOS	PROCESOS	PRODUCTOS /	RESULTADOS	IMPACTOS
			SERVICIOS		
COMUNICACION E	Recurso humano y	Campañas publicitarias	La ciudadanía del	Las personas con	Cambiar el paradigma
INFORMACIÓN: el Municipio de	económico	sobre el abordaje de la	municipio de	discapacidad de nuestro	que se tiene de la
Dosquebradas adoptará todas las		discapacidad y terminología	Dosquebradas conozca de	municipio conocen y	discapacidad y
medidas pertinentes para que las		correcta para referirse a las	una forma correcta la	demás ciudadanos	dejaremos de ver la
PCD puedan ejercer el derecho a la		diferentes discapacidades,	terminología para referirse	tendrán claro la	discapacidad como un
libertad de expresión y opinión,		conversatorios, páginas	a la discapacidad y	terminología incluyente	estado de vulnerabilidad
incluida la libertad de comunicar,		municipales accesibles.	cambiar el paradigma que	al referirse a la	y se tendrá presente que
recibir y facilitar información e ideas			culturalmente se ha tenido	discapacidad.	la discapacidad es un
en igualdad de condiciones con las			sobre la discapacidad.		sinfín de capacidades.
demás, mediante la forma de					
comunicación que se requieran.					





8.1.5. Análisis de los productos

8.1.5.1. Identificación de problemas y necesidades entre los eslabones de Insumos y Procesos:

- > Se cuenta con un procedimiento establecido para el proceso de ayudas técnicas, con el cual se ha fortalecido la entrega. se presenta problemas en materia de espacio físico para guardar los elementos adquiridos.
- No se cuenta con una caracterización de los emprendimientos y unidades productivas de personas con discapacidad del municipio de Dosquebradas. Los emprendimientos y unidades productivas de personas con discapacidad no están legalizadas.
- > Falta de capital semilla direccionado para emprendimientos y unidades productivas de personas con discapacidad
- Falta de participación activa de la población con discapacidad en las capacitaciones ofertadas. Dificultad de conectividad de la población con discapacidad para participar de las actividades programadas.
- > Se requiere de capacitación para el personal de comunicaciones con el fin que tengan presente la accesibilidad comunicacional para las personas con discapacidad, esta es una solicitud y queja constante de la comunidad con discapacidad.
- Ampliar procesos que permitan una mejor socialización de ofertas institucionales, y llegar al 100% de la PCD.

8.1.5.2. Identificación de problemas y necesidades entre los eslabones de Productos y **Resultados:**

- Las personas con discapacidad no siempre cuentan con el certificado de discapacidad, y se requiere de este para ser beneficiario, de igual forma presentan dificultades con el SISBEN y por este se puede no aprobar la entrega de la ayuda técnica.
- Pocas oportunidades laborales para personas con discapacidad y el temor del empresario al contratar una persona con discapacidad.





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

- A pesar de que se realiza difusión para participación en estos temas de formación, no se alcanza llegar a toda la población con discapacidad y a sus familias
- > Se necesita que los productos audio-visuales sean siempre pensados para todos y el problema es que por temas de tiempo se nos olvida la accesibilidad comunicacional.
- Mejorar estrategias para garantizar que toda la población del municipio conozca la ruta de atención y oferta de servicios que posee el municipio para la PCD.

8.1.5.3. Identificación de problemas y necesidades entre los eslabones de Resultados e Impactos:

- Población con discapacidad aun no certificada su discapacidad
- Falta de recursos económicos para poyar emprendimientos, dificultades para la inclusión laboral de personas con discapacidad.
- A pesar de que se realiza difusión para participación en estos temas de formación, no se alcanza llegar a toda la población con discapacidad y a sus familias
- ➤ El problema está del lado de lo actitudinal del equipo de comunicaciones, donde siempre se tenga presente las maneras de generar contenido accesible y que esta información sea para todos.
- Mejorar estrategias para garantizar que toda la población del municipio conozca la ruta de atención y oferta de servicios que posee el municipio para la PCD

8.1.6. Estado de avance (indicadores)

En el Municipio de Dosquebradas la política pública de Discapacidad fue creada con el fin de fortalecer los procesos de inclusión social y de establecer una cultura encargada de promocionar, reconocer, garantizar o restituir los derechos y garantizar los deberes de las personas con discapacidad y sus familias, entendidas como ciudadanos y ciudadanas. Inclusión social que permite acceder, disponer, aportar y transformar las condiciones que determinan la desigualdad, donde se pueda reconocer y hacer uso de los recursos conceptuales, técnicos y metodológicos que contribuyen a reconstruir los lazos sociales y culturales para disfrutar de la vida y de la ciudad.





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

De igual manera, se orienta hacia la calidad con dignidad "es decir, hacia la búsqueda del bienestar de las personas con discapacidad, sus familias, sus cuidadores y cuidadoras, mediante la satisfacción de necesidades que permitan conseguir una vida digna y libre desde las perspectivas: humana, social, económica, cultural y política.

Objetivo 3. Inclusión productiva para las PCD sus familias y personas cuidadoras

Objetivo 4. Plan Nacional de Accesibilidad

Objetivo 5. Cuidado para la inclusión social y productiva de las ped las personas

La Política de Discapacidad e Inclusión Social se fundamenta en los Derechos Humanos, parte de considerar los derechos consagrados en la Constitución Política de Colombia su proyección y aplicabilidad social económica y cultural bajo los principios de equidad, autonomía y participación con sentido democrático. Esta perspectiva es considerada como el instrumento para articular el desarrollo humano y social de las personas y colectivos con y sin discapacidad, sus familias dentro de las dimensiones: cultural simbólica, entorno territorio y medio ambiente desarrollo de capacidades y oportunidades y ciudadanía activa que en conjunto garantizan la calidad de vida y la inclusión social.

Con esta Política se busca fortalecer los procesos de inclusión social "es decir hacia una cultura que promocione, reconozca garantice o restituya los derechos y garantice los deberes de las personas con Discapacidad y sus familias, entendidas estas como ciudadanos y ciudadanas. La inclusión social implica acceder, disponer, reconocer y hacer uso de los recursos conceptuales, técnicos y metodológicos que contribuyen a reconstruir los lazos sociales y culturales para disfrutar de la vida y de la ciudad.

8.1.7. Factores asociados

La Política Pública de para Personas con Discapacidad e Inclusión Social fue aprobada mediante Acuerdo vigente No 005 de febrero 14 de 2015 sin periodo de vigencia determinado, cuya ejecución se inicia en el mes de febrero de 2015 pero sin fecha de terminación. le apuesta al mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad, al acceso a la oferta pública, y a la igualdad de oportunidades, que busca la





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

plena participación de les personas con discapacidad en la vida social y el desarrollo municipal, regional y nacional.

Desde su creación, se han incluido metas en los planes de desarrollo que incluyen acciones dirigidas al cumplimiento de esta y se han destinado recursos de inversión para su ejecución que dan cuenta de:

- El recurso humano dispone de un profesional en lengua de señas que le ha permitido a las demás áreas y programas el acompañamiento en diferentes situaciones, como son el caso a los procesos que adelantan las comisarías de familia, donde los afectados son personas sordas.
- La creación del comité de ayudas técnicas para establecer el control a las ayudas entregadas, se revisó la documentación de entrega para que fuesen más utilizables, como la creación de una Base de Datos de información para el control de, donde se hace acompañamiento en la entrega físicas de las ayudas cada vez que hay comité

En ese sentido, la administración Municipal desde el año 2016 viene dando cumplimiento al Banco de Ayudas técnicas donde se realiza compra de ayudas técnicas como sillas de ruedas, bastones, caminadores, bastones guía, muletas canadiense, maletas, todas estas ayudas son estándar con el fin de brindar una oportuna entrega a las personas con discapacidad que lo requieran y que cumplan con los requisitos establecidos por el comité interno de la Secretaría de Desarrollo Social y Político del Municipio de Dosquebradas para la entrega de ayudas técnicas.

El Comité Municipal de Discapacidad desempeña la tarea esencial de realizar seguimiento al cumplimiento de metas del plan de desarrollo, con todas aquellos que son transversales con las diferentes secretarias en temas de discapacidad, y se liderada por la Secretaría de Desarrollo Social y Político, a pesar de que por directriz nacional esta debe estar a cargo de la Secretaria de Gobierno, tarea que se encuentra en proceso de empalme entre las dos dependencias.





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Tabla 10 Insumos, bienes y servicios

DIMENSIONES	INSUMOS, BIENES Y SERVICIOS
DIMENSIÓN DE	Recurso Humano
CIUDADANIA ACTIVA	Transporte
	Recurso Económico
	Infraestructura
	Recursos Tecnológicos: un correo institucional
	Servicios Públicos: Agua, Energía, Internet, telefonía fija
DIMENSIÓN	Recurso Humano
CULTURAL Y	Transporte
SIMBOLICA	Recurso Económico
	Infraestructura
	Recursos Tecnológicos: un correo institucional
	Servicios Públicos: Agua, Energía, Internet, telefonía fija
DIMENSION DE	Recursos financieros, recurso humano (Profesionales para realizar el seguimiento a
DESARROLLO DE	los recursos invertidos y mano de obra calificada para la ejecución del proyecto),
CAPACIDADES Y	materiales de construcción, herramientas de construcción y terreno legalizado como
OPORTUNIDADES	bien del municipio. Contar con Equipo de apoyo para la educación inclusiva y la
	comunicación. Recursos SGP de acuerdo a la matrícula SIMAT reportada
	\$450.000.000 Direccionamiento estratégico y formativo Apoyo del MEN (INCI),
	acompañamiento y herramientas de comunicación. Faltan recursos financieros,
	apoyo logístico y precisar apoyos específicos de transporte Equipo de apoyo para la
	educación inclusiva y la comunicación. Recursos SGP de acuerdo a la matrícula
	SIMAT reportada \$450.000.000 Direccionamiento estratégico y formativo Apoyo
	del MEN (INCI), acompañamiento y herramientas de comunicación. Faltan
	recursos y precisar apoyos específicos de transporte.
	Recurso Humano:
	Transporte
	Recurso Económico
	Infraestructura: Recursos Tecnológicos:
	un correo institucional
	Servicios Públicos: agua, Energía, Internet, línea telefónica fija,
DIMENSIÒN DE	Recurso Humano:
ENTORNO Y	Transporte
TERRITORIO	Recurso Económico
	Infraestructura: Recursos Tecnológicos:
	un correo institucional
	Servicios Públicos: agua, Energía, Internet, línea telefónica fija
	El municipio cuenta con 1 centro de empleabilidad en Av. Simón Bolívar Calle 35
	No. 16 - 41 PBX: 3135600 Extensión 2750

La Secretaria de Desarrollo Social y Político del Municipio de Dosquebradas a través de su Programa Discapacidad brinda acompañamiento psicosocial, caracterización de las persona con discapacidad, ayudas técnicas "muletas, sillas de ruedas, caminadores, bastones" terapias físicas llevadas a cabo en el lago de la pradera, y en el centro vida, capacitaciones, talleres de emprendimiento, apoyo seguridad alimentaria.





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

También se brinda la inclusión a niños y niñas al programa GEMPA. El programa PADI está dirigido para la primera infancia en edades de 0 a 5 años con discapacidad, donde se realiza intervención a través de componentes como salud, educación, y psicosocial a los niños y niñas y sus familias

A través de la secretaria de cultura, recreación y deportes se ofrecen talleres de música, arte y danza con personal capacitado, Servicio de interpretación de lengua de señas para las personas con discapacidad del Municipio de Dosquebradas

El Carné de Discapacidad permite la identificación como persona con discapacidad del municipio de Dosquebradas, con el cual se tiene acceso a actividades de esparcimiento, terapéuticas y de empleabilidad realizadas por otras dependencias y entidades, adicional brinda priorización de la oferta institucional del municipio para la población con discapacidad.

8.2. Informe de análisis del diseño, los resultados, los insumos, el manejo operativo, la estructura organizacional, y las actividades de direccionamiento, seguimiento y control (evaluación ejecutiva E2+)

8.2.1. Evaluación del Diseño Estratégico de la Política Pública de discapacidad

Pertinencia y relevancia de la Política Pública

Tabla 11 ¿La Política Pública está dirigido a un problema o necesidad importante, existente y bien identificada?

Pregunta	Puntaje a la Pregunta
¿La Política Pública está dirigida a un problema o necesidad	3
importante, existente y bien identificada?	
Área: DISEÑO DE LA POLÍTICA PÚBLICA	Tema: Diseño Estratégico
Sub pregunta:	
• ¿El problema o la necesidad de la Política Pública es importante y sigue existiendo hoy en día?	
Referencia a Sección Descripción: 1.1.1.2	
Respuesta:	

Respuesta

Si, la política si es muy importante ya que a través de ella se puede dar solución a problemas de la
comunidad con discapacidad y a sus familias, aún persiste esa necesidad ya que no se dan soluciones
suficientes por causa de múltiples factores: la no inclusión, barreras políticas, sociales, culturales y por





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

falta de recursos

Observaciones: Los diagnósticos y los contextos son fundamentales para el punto de partida de una política pública, para así determinar la problemática o necesidades a solucionar.

Recomendaciones: Se debe ajustar la política pública de discapacidad, con la realidad actual, para que tenga una mejor cobertura, mayor inclusión maximizando los recursos para cumplir con todas las metas.

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional -OPPM-.

Claridad en la orientación de la Política Pública.

Tabla 12 ¿Se ajustan los Bienes y Servicios de la Política Pública a los objetivos (fines y propósitos) de la intervención?

2
$oldsymbol{\mathcal{L}}$
Tema: Diseño Estratégico
-

Subpreguntas:

- ¿La Política Pública cuenta con argumentos teóricos sólidos para afirmar que los bienes y servicios entregados son apropiados para lograr el objetivo general y los objetivos específicos?
- ¿Se identifican bienes y servicios que se producen en la actualidad y que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por otros más eficaces?
- ¿Se identifica algún bien y servicio que no es producido(a) en la actualidad y que podría mejorar la eficacia de la Política Pública?
- ¿Se han previsto en el diseño sinergias entre los diferentes bienes y servicios que entrega la Política Pública (si aplica) para el logro de los objetivos?

Referencia a Sección Descripción: 1.1.3.1 -1.1.3.6

Respuestas:

- Sí, la política pública cuenta con argumentos sólidos, basados en normatividad existente la cual permite entregar bienes y servicios para la población con discapacidad.
- No, todos los bienes que se prestan, son utilizados y demandados por los usuarios.
- Sí, se identifica servicios prestados a la población con discapacidad, sin embargo, se requiere de otros procesos que permitan garantizar los derechos de la población con discapacidad.
- No, la política pública para las personas con discapacidad acuerdo 005 febrero 2015 no cuenta con antecedentes físicos que nos permita identificar la historia del diseño de la política pública.





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Observaciones: Los Bienes y Servicios de la PP están identificados en el Plan de acción de la misma.

Recomendaciones: Se recomienda realizar un ajuste integral a la PP a partir de un diagnostico situacional de la población, este ajuste debe de ser participativo donde se construyan unas mesas de trabajo por cada uno de los objetivos planteados en el Plan, en estas mesas se deben plantear los bienes y servicios que van a recibir la población y que exista una coherencia con los objetivos específicos del plan; de igual forma deben de incorporarse las demás acciones que desarrollan las entidades que no las contemplan el actual plan.

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional -OPPM-.

Tabla 13: ¿Las metas estratégicas son alcanzables y ambiciosas?

Pregunta	Puntaje a la Pregunta
¿Las metas estratégicas son alcanzables y ambiciosas?	2
Área: DISEÑO DE LA POLÍTICA PÚBLICA	Tema: Diseño Estratégico

Subpreguntas:

- ¿La solución del problema o la necesidad es dimensionada a las posibilidades de las entidades ejecutoras de la Política Pública?
- ¿Las metas estratégicas (fines, propósitos, bienes y servicios y cobertura) son factibles y dimensionadas a las posibilidades y a los insumos con que cuenta la entidad?
- ¿Las metas estratégicas (fines, propósitos, bienes y servicios y cobertura) son ambiciosos con respecto las posibilidades y a los insumos con que cuenta la entidad?
- ¿Se han formulado las metas estratégicas de acuerdo con las posibilidades y los insumos con que cuenta la entidad?
- ¿Las metas estratégicas tienen en cuentas los factores externos? ¿Con base en la realidad externa las metas son factibles y ambiciosas?

Referencia a Sección Descripción: 1.1.5.1 -1.1. 5.5

Respuestas:

- Sí, la oferta institucional permite garantizar el cumplimiento de las dimensiones y lineamientos de la política pública de discapacidad.
- Sí, se cuenta con metas estratégicas en el plan de desarrollo, donde se evidencia la oferta de bienes y servicios para las personas con discapacidad, sin embargo, no se cuenta con el recurso suficiente para llegar al 100% de la población objeto.
- No, la política cuenta con dimensiones y lineamientos que son de fácil cumplimiento y son cuestión de voluntad administrativa para crear oferta a las personas con discapacidad.
- Sí, se cuenta con metas estratégicas en el plan de desarrollo, donde se evidencia la oferta de bienes y





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

servicios para las personas con discapacidad, sin embargo, no se cuenta con el recurso suficiente para llegar al 100% de la población objeto.

 No, las metas estratégicas son aterrizadas a la realidad actual del municipio, pero se deben cualificar los bienes y servicios.

Observaciones: las metas propuestas en la PP son de producto, y se han venido cumpliendo no por una intervención directa desde la política pública, si no, por la intervención que realiza las entidades a través del Plan de Desarrollo, con muchas limitaciones presupuestales.

Recomendaciones: en el momento de realizar el proceso de ajuste a la política, las metas deben de ser concertadas con la población y las entidades ejecutoras para dimensionar sus capacidades administrativas y funcionales.

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional -OPPM-

Sinergia / articulación con otras iniciativas

Tabla 14: ¿La Política Pública está articulado con el Plan de Desarrollo Municipal y/o con otras Políticas Públicas?

Pregunta	Puntaje a la Pregunta
¿La Política Pública está articulado con el Plan de Desarrollo	3
Municipal y/o con otras Políticas Públicas?	
Área: DISEÑO DE LA POLÍTICA PÚBLICA	Tema: Diseño Estratégico

Subpreguntas:

- ¿La Política Pública apunta a alguno de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo, de otras Políticas Públicas o plan sectorial?
- ¿La Política Pública cumple con un papel estratégico al interior de la Plan de Desarrollo, de otras Políticas Públicas o plan sectorial?
- ¿Los fines y propósitos de la Política Pública reflejan los principales lineamientos del Plan de Desarrollo, de otras Políticas Públicas o plan sectorial?

Referencia a Sección Descripción: 1.1.6.1 -1.1.6.3

Respuestas:

Sí, "Territorio Social" una de las líneas estratégicas del plan de desarrollo y la discapacidad es transversal con las demás políticas sociales como adulto mayor, jóvenes, equidad de género, e infancia.

Observaciones: la Ejecución de la Política Publica se realiza a través del plan de desarrollo, pues su articulación debe de ser inminente, ya que es el único instrumento de planificación para ejecutar recursos.

Recomendaciones: se plantea la necesidad de que en los escenarios de formulación del Plan de desarrollo se exponga los objetivos de la Política Pública y su necesidad de articularla, ya que solo por medio de esta herramienta se puede ejecutar la política; también se plante de revisar cómo se articula el con otras políticas





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

públicas para optimizar los recursos de inversión y no estar duplicando esfuerzos.

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional -OPPM-

Tabla 15: ¿La Política Pública está diseñada de manera que no sea redundante o duplicativo de otros esfuerzos de tipo estatal, local, comunitario o privado?

Pregunta	Puntaje a la Pregunta
¿La Política Pública está diseñada de manera que no sea redundante o	3
duplicativo de otros esfuerzos de tipo estatal, local, comunitario o	
privado?	
Área: DISEÑO DE LA POLÍTICA PÚBLICA	Tema: Diseño Estratégico

Subpreguntas:

- ¿El diseño de la Política Pública tiene en cuenta otros programas nacionales, locales, comunitarios o privados que operan en el mismo campo de acción?
- ¿Existe suficiente complementariedad en el diseño (en términos de objetivos, bienes y servicios, población objetivo) con otros programas nacionales, locales, comunitarios o privados que operan en el mismo campo de acción?
- ¿Permite el diseño de la Política Pública evitar duplicidades y conflictos con otros programas o políticas Municipales o privados que operan en el mismo campo de acción?
- ¿La Política Pública demuestra claridad en cuanto a sus especificidades con respecto a otros programas o políticas municipales o privados que operan en el mismo campo de acción?

Referencia a Sección Descripción: 1.1.7.1 -1.1.7.4

Respuestas:

- Sí, Se evidencia en el acuerdo que se tiene una justificación basada en la normatividad de la población con discapacidad
- Sí, existe complementariedad de la política pública de discapacidad
- Sí, no se presenta problemas de duplicidad, ya que la población objeto es puntual "personas con discapacidad"
- ¿No, la política pública de discapacidad sus lineamientos son generales y no tiene especificidad en materia del cómo? ¿Cuándo? ¿Y con qué recursos \$?

Observaciones: N/A

Recomendaciones: se requiere de un proceso y metodología de seguimiento amigable y eficaz, y recursos económicos.

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional -OPPM-



8.2.2. Evaluación de la Estructura Organizacional de la Política Pública de discapacidad

Claridad de roles

Tabla 16 ¿La Política Pública cuenta con un esquema adecuado de responsabilidades sobre su implementación a los diferentes niveles de la estructura organizacional?

Pregunta	Puntaje a la Pregunta
¿La Política Pública cuenta con un esquema adecuado de	2
responsabilidades sobre su implementación a los diferentes	
niveles de la estructura organizacional?	
Área: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	Tema: Esquema Institucional
G 1	

Subpreguntas:

- ¿Se han generado reglas de juego claras que definan el ámbito de las responsabilidades entre los actores que participan a la operación de la Política Pública?
- ¿Los diferentes actores conocen su responsabilidad en La Política Pública?
- ¿Los actores que participan en la operación de la Política Pública cumplen con sus funciones y responsabilidades?
- ¿Las funciones asignadas y los niveles de carga laboral requeridos son compatibles con los recursos disponibles en los diferentes eslabones de la estructura institucional?
- ¿Se tienen definidos criterios para determinar qué actividades se pueden contratar o realizar al interior de la entidad?

Referencia a Sección Descripción: 2.1.1.1 -2.1.1.6

Respuestas:

- Sí, a través del Comité Municipal de Discapacidad se establecen las obligaciones de cada miembro participante de la política pública de discapacidad, sin embargo, no todos cumplen con los compromisos.
- Sí, las secretarias y organismos del orden nacional departamental y municipal tiene acciones directas que impactan a la comunidad con discapacidad, igualmente la sociedad civil que tienen organizaciones y cuyo objetivo es acompañar asesorar a las distintas discapacidades
- No, es difícil porque no hay continuidad en los procesos y en los compromisos adquiridos en cada comité.





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

- No, la carga laboral en ciertos momentos, no es compensada con los recursos financieros.
- Sí, "las acciones están definidas en el plan de desarrollo. Promover redes interinstitucionales para garantizar oferta de servicios en salud, educación, productividad, vivienda, deporte, recreación y cultura, así como prácticas y expresiones artísticas dirigidas a personas con discapacidad, en cumplimiento de la Política Pública Municipal de Discapacidad"

Observaciones: la única entidad que cuanta con una estructura organizacional adecuada para el desarrollo de la Política pública es la Secretaría de Desarrollo social y Político.

Recomendaciones:

Ajustar la política pública en el sentido de establecer reglas de juego y roles de cada uno de los actores, y utilizar un espacio de concertación para definir las responsabilidades frente a le ejecución de la política pública, se recomienda que cada uno de los objetivos de la política tenga una entidad coordinadora.

Es necesario para el desarrollo de la Política Pública que las entidades incorporen dentro de su estructura organizacional los procesos para la ejecución de la PP.

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional -OPPM-

Coordinación

Tabla 17: ¿Los actores que participan en la ejecución de la Política Pública tienen incentivos orientados al cumplimiento de sus funciones y los objetivos de la Política Pública?

Pregunta	Puntaje a la Pregunta
¿Los actores que participan en la ejecución de la Política	1
Pública tienen incentivos orientados al cumplimiento de sus	
funciones y los objetivos de la Política Pública?	
Área: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	Tema: Esquema Institucional

Subpreguntas:

- ¿En la operación de la Política Pública la entidad está comprometida y trabaja hacia el logro de los objetivos de la Política Pública?
- ¿Se evita que los actores que participan en la operación de la Política Pública tengan intereses divergentes respecto a los objetivos de la Política Pública?
- ¿Los actores que participan en la operación de la Política Pública responden por el cumplimento de las metas a través de la definición de estándares de desempeño claros y cuantificables?
- ¿Se ha diseñado un sistema de incentivos que vincule los actores claves al cumplimiento de sus





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

funciones y los objetivos de la Política Pública?

Referencia a Sección Descripción: 2.1.2.1 -2.1.2.4

Respuestas:

- Sí, "Los proyectos y las actividades están plasmados en el Plan de Desarrollo: Programa DOSQUEBRADAS, UN TERRITORIO EQUITATIVO E INCLUYENTE DISCAPACIDAD UN TERRITORIO INCLUYENTE Y CON OPORTUNIDADES."
- No, si bien se procura detallar las acciones, responsabilidades y demás contenido de la política públicas, no tenemos como evitar los intereses divergentes.
- No, En cada Comité Municipal de Discapacidad se establecen las funciones y los compromisos que debe realizar cada integrante de dicho comité
- No, se cuenta con sistema de incentivos

Observaciones: en términos generales la Administración Municipal no cuenta con un plan de incentivos para los actores que mejor desempeño tengan en cumplimiento a los objetivos planteados.

Recomendaciones: aplicar un formato de desempeño de los actores en cumplimiento con la PP, y generar un plan de incentivos y reconocimiento por la buena labor desarrollada.

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional -OPPM-

Tabla 18: ¿La Política Pública cuenta con un esquema adecuado de coordinación entre los actores que participan en su operación y existe una cadena de mando clara?

Pregunta	Puntaje a la Pregunta
¿La Política Pública cuenta con un esquema adecuado de	2
coordinación entre los actores que participan en su operación	
y existe una cadena de mando clara?	
Área: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	Tema: Esquema Institucional

Subpreguntas:

- ¿La Entidad sabe cuál es la cadena de mando de la Política Pública?
- ¿La entidad sabe quién resuelve situaciones imprevistas en la operación de la Política Pública?
- ¿El esquema institucional evita la duplicación de funciones y responsabilidades sobre La Política Pública entre los diferentes actores que participan en su implementación?

Referencia a Sección Descripción: 2.1.3.2 -2.1.3.4

Respuestas:





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

- No, no conocemos la cadena de mando
- Sí, el observatorio de las políticas públicas secretaria de planeación.
- Sí, cada actor de la política pública tiene sus competencias establecidas

Observaciones: N/A

Recomendaciones:

Socializar a cada una de las entidades cual es la cadena de mando de la PP y donde se resuelven las situaciones imprevistas, se debe designar una entidad como coordinadora por cada objetivo.

Dejar claro en la modificación de la Política las reglas de operación de la Política Pública.

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional -OPPM-

Tabla 19: ¿La información fluye clara y oportunamente a través de la Política Pública?

Pregunta	Puntaje a la Pregunta
¿La información fluye clara y oportunamente a través de la	2
Política Pública?	
Área: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	Tema: Esquema Institucional

Subpreguntas:

- ¿Se tiene definidos canales formales de comunicación entre los actores que participan a la operación de la Política Pública?
- ¿Las decisiones son comunicadas oportunamente y llegan a todos los miembros de la Política Pública por medios formalmente establecidos?

Referencia a Sección Descripción: 2.1.4.1 -2.1.4.2

Respuestas:

- Si, se cuenta con canales de comunicación como correo institucional, sistema Gobel y Estrategov
- Sí, se cuenta con canales de comunicación como correo institucional, sistema Gobel y Estrategov

Observaciones: N/A

Recomendaciones: N/A

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional -OPPM-

Posicionamiento Estratégico

Tabla 20: ¿Cuenta la Política Pública con un posicionamiento estratégico adecuado dentro del sector de referencia?

Pregunta Puntaje a la Pregunta





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

¿Cuenta la Política Pública con un posicionamiento	3
estratégico adecuado dentro del sector de referencia?	
Área: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	Tema: Posicionamiento Estratégico

Subpreguntas:

- ¿La entidad interactúa positivamente con los actores claves en el sector de referencia, para el desempeño de las actividades y el logro de los objetivos de la política pública?
- ¿La Política Pública tiene un posicionamiento oportuno al interior de la entidad y el sector?
- A nivel de los actores involucrados ¿Existen la voluntad política e institucional para la sostenibilidad de la Política Pública?
- ¿En la práctica la Política Pública se articula de manera eficaz con otros programas?

Referencia a Sección Descripción: 2.2.1.1 -2.2.1.4

Respuestas:

- Sí, se cuenta con un trato cordial y positivo frente a la implementación de la política y coordinación de actividades para beneficiar a la población con discapacidad.
- Sí, la secretaria de desarrollo social y político a través del programa de discapacidad y la asistencia técnica del comité municipal de discapacidad, ha logrado sensibilizar a la entidad y el sector sobre la importancia de la política y sus responsabilidades en la misma.
- Sí, se evidencia en el plan de desarrollo donde se establece la importancia de la inclusión de la PcD.
- Sí, las diferentes secretarías realizan actividades donde se pueden incluir las personas con discapacidad.

Observaciones: N/A

Recomendaciones: se requiere de una metodología de seguimiento claro que los actores tengan la facilidad de reportar sus procesos de cumplimiento de la política.

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional -OPPM-

Relación de la política pública con los beneficiarios

Tabla 21: Hay una relación directa y de calidad entre la Política Pública y los beneficiarios?

Pregunta	Puntaje a la Pregunta
¿Hay una relación directa y de calidad entre la Política	1
Pública y los beneficiarios?	





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Área: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Tema: Relación con los beneficiarios

Subpreguntas:

- ¿La entidad ha realizado mejoras en la operación de la Política Pública con base en los aportes de los usuarios?
- ¿Se ha hecho algún estudio que permita medir la satisfacción de los beneficiarios con respecto a la ejecución de la política pública?
- ¿Existen canales de comunicación entre los beneficiarios de la política pública y las entidades? ¿Los beneficiarios tienen conocimiento de los canales de comunicación establecidos por la entidad Política Pública?

Referencia a Sección Descripción: 2.3.1.2 – 2.3.1.5

Respuestas:

- No, no se han realizado mejoras a la política ya que la metodología de evaluación y seguimiento no ha estado establecida.
- No, no sé a llegado a realizar mesas de dialogo con la comunidad con discapacidad, sin embargo, está dentro de la agenda del seguimiento de la política pública de discapacidad.
- Sí, se cuenta con correos institucionales donde se logra tener comunicación con la comunidad con discapacidad y cuidadores (discapacidad@dosquebradas.gov.co)

Observaciones: N/A

Recomendaciones: se requiere de una metodología de seguimiento claro que los actores tengan la facilidad de reportar sus procesos de cumplimiento de la política.

Se recomienda realizar un proceso de difusión de los medios de comunicación existentes.

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional -OPPM-

Tabla 22: ¿La calidad y la forma de entrega de los bienes y servicios son apropiados a las prioridades, necesidades, condiciones y características de los beneficiarios?

Pregunta	Puntaje a la Pregunta
¿La calidad y la forma de entrega de los bienes y servicios	1
son apropiados a las prioridades, necesidades, condiciones y	





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

características de los beneficiarios?				
Área: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	Tema:	Relación	con	los
	beneficiarios			

Subpreguntas:

- ¿La calidad de los bienes y servicios está de acuerdo con la situación y necesidades actuales de los beneficiarios objetivo?
- ¿Los procedimientos de la entrega de los bienes y servicios están de acuerdo con la situación y necesidades actuales de los beneficiarios objetivo?

Referencia a Sección Descripción: 2.3.2.1 -2.3.2.2

Respuestas:

- No, si bien la administración municipal cuenta con una oferta institucional que está respaldada por un plan de desarrollo, la solución a la cantidad de necesidades que tiene la población con discapacidad en la actualidad no se logra cubrir, un ejemplo frecuente es la solicitud de las personas con discapacidad en materia de auxilios económicos, subsidio para transporte, alimentación y nutrición, por lo que se podría decir que la satisfacción de las personas con discapacidad no es buena, ya que lo que la administración puede ofrecer no soluciona las problemáticas que tiene cada persona con discapacidad.
- Sí, en materia de los requisitos la administración establece parámetros de verificación que se evalúan para que quienes son beneficiario cumplan con estos.

Observaciones: N/A

Recomendaciones: Elaborar un diagnóstico situacional socioeconómico de la población y a su vez gestionar recursos y programas con el gobierno nacional

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional -OPPM-

8.2.3. Evaluación del manejo operativo de la política pública para personas con discapacidad e inclusión social

Planeación operativa

Tabla 23: ¿Cuenta la Política Pública con una buena planeación operativa?

Pregunta	Puntaje a la Pregunta
¿Cuenta la Política Pública con una buena planeación	2
operativa?	
Área: MANEJO OPERATIVO	Tema: Diseño y eficiencia de la





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

gestión operativa global

Subpreguntas:

- ¿Considera que las actividades realizadas son necesarias y están dirigidas al cumpliendo de objetivos de la Política Pública?
- ¿Las actividades realizadas son suficientes para la correcta operación de la Política Pública?
- ¿La entidad cuenta con un cronograma para el cumplimiento de las actividades de la Política Pública
- ¿la entidad tiene claro cuáles son los productos (intermedios y finales) y clientes (internos o externos) asociados al desarrollo de la actividad de la política pública?

Referencia a Sección Descripción: 3.1.1.1 -3.1.1.5

Respuestas:

- Sí, las actividades son necesarias y se requieren de muchas más actividades que ayuden a seguir apoyando y beneficiando a la población con discapacidad.
- No, las actividades son necesarias y se requieren de muchas más actividades que ayuden a seguir apoyando y beneficiando a la población con discapacidad.
- No, no se cuenta con cronograma establecido para la política pública, se cuenta es con cronograma o plan de acción de las mestas de plan de desarrollo que permiten evidenciar actividades que le apuntan a la política pública de discapacidad.
- Sí, se tiene claro los actores de la política pública, los beneficiarios y demás personas que se vinculan al cumplimiento de la implementación de la política pública.

Observaciones: N/A

Recomendaciones: La mejora continua es necesaria en todos los procesos por esto que se debe seguir realizando actividades en función de beneficiar a la población con discapacidad.

Se requiere de elaborar plan de acción de la política pública una vez se cuente con ajuste a la política pública.

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional -OPPM-

Eficiencia en el Manejo operativo

Tabla 24: ¿La Política Pública ha establecido acciones correctivas y preventivas para superar la incidencia de factores externos negativos?

Pregunta	Puntaje a la Pregunta
¿La Política Pública ha establecido acciones correctivas y	1





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

preventivas para superar la incidencia de factores externos	
negativos?	
Área: MANEJO OPERATIVO	Tema: Diseño y eficiencia de la
	gestión operativa global
Submacuntos	

Subpreguntas:

- ¿La Política Pública tiene identificado los supuestos relativos a la ejecución, los factores de riesgo y éxito y los factores externos asociados?
- ¿Existen los elementos y condiciones necesarias para que el modelo operativo de La Política Pública se implemente adecuadamente?
- ¿El modelo operativo es viable en su contexto concreto de implementación?

Referencia a Sección Descripción: 3.1.2.1 -3.1.2.4

Respuestas:

- La PP no tiene identificados supuestos relativos a la ejecución, factores de éxito o riesgo, o factores externos asociados.
- La PP no cuanta con un modelo operativo, los elementos y condiciones son dadas propiamente por cada una de las entidades ejecutoras de las acciones de la política pública, a la fecha cada una ha venido operando con su propia autonomía.
- Se debe mejorar la operatividad de cada una de las entidades ejecutoras, vinculando estas operaciones en los manuales de funciones de cada una de las Entidades.

Observaciones: N/A

Recomendaciones: Formular en la Política Pública acciones correctivas y preventivas a partir de la Identificación de los supuestos relativos a la ejecución, y los factores de riesgo externos asociados para una mejor comprensión e identificación de la Política Pública.

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional -OPPM-

Manejo operativo del diseño y Eficiencia de las Actividades Misionales

Tabla 25: ¿La Política Pública cuenta con criterios y mecanismos operativamente eficientes para la selección/priorización/ focalización de los beneficiarios objetivos?

	Pregunta	Puntaje a la Pregunta
¿La Política Pública cu	enta con criterios y mecanismos	2
operativamente	eficientes para la	





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

selección/priorización/focalización de los beneficiarios		
objetivos?		
Área: MANEJO OPERATIVO	Tema: Diseño y Eficiencia de las	
	Actividades Misionales	
Subpreguntas:		
• ¿Los criterios de selección, priorización y focalización	están diseñados de manera adecuada	
para seleccionar los beneficiarios de acuerdo con los objetivos?		
• ¿Los mecanismos y procedimientos de selección, priorización y focalización son eficientes y		
operativamente manejables?		
Referencia a Sección Descripción: 3.2.1.1 -3.2.1.2		
Respuestas:		
• Sí, la selección, la priorización y focalización de las personas beneficiarias cuentan con		
parámetros establecidos para ser atendidos por la entidad.		
Observaciones: N/A		
Recomendaciones: N/A	A B A B	

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional -OPPM-

Calidad/oportunidad en el manejo operativo

Tabla 26: ¿La Política Pública cuenta con mecanismos y criterios para la mejora de los bienes y servicios?

Pregunta	Puntaje a la Pregunta
¿La Política Pública cuenta con mecanismos y criterios para	2
la mejora de los bienes y servicios?	
Área: MANEJO OPERATIVO	Tema: Diseño y Eficiencia de las
	Actividades Misionales
Subpreguntas:	

- ¿Se evidencia interés por parte de la entidad para mejorar la calidad de los bienes y servicios entregados?
- ¿Se asignan insumos específicos para la elaboración del diseño de los bienes y servicios en la ejecución de la PP?
- ¿La Política Pública tiene actividades de investigación y desarrollo sobre los bienes y servicios?
- ¿Se dedica parte del presupuesto a actividades de investigación y desarrollo?





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

• ¿Se ha incorporado tecnología a los bienes y servicios?

Referencia a Sección Descripción: 3.2.2.1 -3.2.2.5

Respuestas:

- Sí, la administración municipal y los actores están dispuestos mejorar la calidad de vida, bienes y servicios para la población con discapacidad.
- No, se cuenta con insumos necesarios, pero no suficientes, siempre se requiere de insumos y de muchos más programas que seguir fortaleciendo la oferta para las personas con discapacidad.
- No, la política no cuenta con actividades de investigación y desarrollo sostenible.
- Sí, La administración municipal dedica presupuesto para actividades de desarrollo.
- Sí, se cuenta con plataformas digitales para consultas, y se utiliza material tecnológico para la atención de la población con discapacidad.

Observaciones: N/A

Recomendaciones: La política pública debe incorporar un método de valoración de la calidad de los bienes y servicios entregados, de igual forma se recomienda que en el momento de proyectar el plan estratégico definir la calidad de los bienes y servicios a entregar.

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional -OPPM-

Tabla 27: ¿La Política Pública cuenta con mecanismos y procesos para la entrega oportuna de los bienes y servicios?

Pregunta	Puntaje a la Pregunta
¿La Política Pública cuenta con mecanismos y procesos para	1
la entrega oportuna de los bienes y servicios?	
Área: MANEJO OPERATIVO	Tema: Diseño y Eficiencia de las
	Actividades Misionales

Subpreguntas:

- ¿Ha definido La Política Pública indicadores y metas de oportunidad en la entrega de los bienes y servicios?
- ¿Se tienen definidos los tiempos de entrega?
- ¿Se tienen identificadas las condiciones externas que afectan la entrega de los bienes y servicios?
- ¿Los procesos de entrega de los bienes y servicios son operativamente eficientes?

Referencia a Sección Descripción: 3.2.3.2 -3.2.3.5





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

- No, no cuenta con indicadores y metas para medir el % de implementación de la política pública.
- No, no se cuenta con tiempos de entrega.
- No, no se tiene identificado las condiciones externas que afectan la entrega de bienes y servicios.
- Sí, se cuenta con oferta institucional que está al alcance de la población con discapacidad que la requiera.

Observaciones: N/A

Recomendaciones: Incorporar en la política pública la descripción de la entrega de bienes y servicios, para evitar que se cumplan de otra manera, sino caracterizando el bien y servicio a entregar.

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional -OPPM-

Diseño y Eficiencia de las Actividades de Apoyo

Tabla 28: ¿Las actividades de apoyo jurídico y legal son efectivas?

Pregunta	Puntaje a la Pregunta
¿Las actividades de apoyo jurídico y legal son efectivas?	1
Área: MANEJO OPERATIVO	Tema: Diseño y Eficiencia de las Actividades de Apoyo

Subpreguntas:

- ¿Se tienen identificadas las actividades legales necesarias para el desarrollo de La Política Pública?
- ¿La contratación es oportuna?

Referencia a Sección Descripción: 3.3.1.1 -3.3.1.2

Respuestas:

- Sí, se requiere de ajustes con la situación legal actual para las personas con discapacidad.
- No, En el sector público se vive un paisaje que a inicio de año se enfrenta a una cantidad de trámites para realizar procesos de contratación del personal de apoyo que permite articular programas y ofertas para beneficiar a la población con discapacidad, un ejemplo que se vive año a año es en el área de contratación de los profesionales de apoyo para la discapacidad, si bien la secretaria de educación procura en que se realice un proceso de contratación del





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

personal idóneo, no se logra tener el personal a la par del calendario de inicio de clases. donde los estudiantes con discapacidad inician sin acompañamiento del apoyo profesional que requiere

Observaciones: en el tema contractual es un proceso general en toda la administración no depende de un programa específico.

Recomendaciones: N/A

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional -OPPM-

Tabla 29: ¿El proceso presupuestal y el manejo financiero son adecuados y oportunos?

Pregunta	Puntaje a la Pregunta
¿El proceso presupuestal y el manejo financiero son	2
adecuados y oportunos?	
Área: MANEJO OPERATIVO	Tema: Diseño y Eficiencia de las
	Actividades de Apoyo

Subpreguntas:

- ¿Se realiza la programación de gasto de manera apropiada y en tiempos convenientes?
- ¿La Política Pública está obligado a cumplir unos plazos en la ejecución de los recursos?
- ¿Corresponden estos cronogramas a las necesidades La Política Pública?
- ¿Se ejecutan los recursos en coherencia con el plan propuesto y el uso planteado?
- ¿Se tiene identificadas actividades apropiadas para el manejo de activos dentro de la Política Pública?

Referencia a Sección Descripción: 3.3.2.1 -3.3.2.7

Respuestas:

- Sí, la administración municipal tiene procesos financieros eficientes que cumplen con los tiempos que la norma regula, y es apropiada para la ejecución de los programas a ofertar para la población con discapacidad.
- No, no está detallada la obligación en tiempos para la ejecución de la política pública.
- Sí, aunque no se cuenta con un plan de acción de la política, si se logra evidenciar que los actores de la misma cumplen con procesos de inversión para garantizar la oferta institucional para la población con discapacidad.
- No, no se tiene identificadas actividades para el manejo dentro de la política pública.

Observaciones: N/A





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Recomendaciones: Realizar una incorporación presupuestal de la política pública por cada una de las entidades ejecutoras, las entidades deben de crear un proyecto de inversión para la ejecución de la Política Pública.

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional -OPPM-

Tabla 30: ¿Otras actividades de apoyo como talento humano, soporte técnico, transporte, comunicaciones, archivo, etc., son eficientes?

Pregunta	Puntaje a la Pregunta
¿Otras actividades de apoyo como talento humano, soporte	3
técnico, transporte, comunicaciones, archivo, etc., son	
eficientes?	
Área: MANEJO OPERATIVO	Tema: Diseño y Eficiencia de las
	Actividades de Apoyo

Subpreguntas:

- ¿Se tienen identificadas otras actividades de apoyo necesarias para el desarrollo de la Política Pública? ¿El desarrollo de estas actividades es oportuno?
- ¿Se cuenta oportunamente con el personal requerido para la ejecución de la Política Pública?

Referencia a Sección Descripción: 3.3.3.1 -3.3.3.2

Respuestas:

- Las entidades cuentas con diversas actividades de apoyo que de una forma se articulan con el cumplimiento de la política pública.
- Sí, se cuenta con personal suficiente para la ejecución de la política pública, sin embargo, se requiere que el personal cuente con orientación para la implementación, seguimiento y evaluación de la política pública.

Observaciones: N/A

Recomendaciones: se requiere ajustar la política y realizar el plan de acción con metas e indicadores que permita rendir cuentas frente al cumplimiento de la política pública.

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional -OPPM-

Costo eficiencia de la Gestión

Tabla 31: ¿La Política Pública está orientado a mejorar su costo efectividad? ¿La Política Pública demuestra mejoras en costo eficiencia de su gestión?

Pregunta Puntaje a la Pregunta





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

¿La Política Pública demuestra mejoras en costo eficiencia	1
de su gestión?	
Área: MANEJO OPERATIVO	Tema: Costo eficiencia de la
	Gestión

Subpreguntas:

- ¿La entidad tiene conocimiento de los costos asociados a la gestión de la Política pública?
- ¿Se cuenta con costos unitarios y existen estudios o precios de mercado contra los cuales compararlos?
- ¿Se ejecutan las actividades incurriendo en el menor costo posible para generar los bienes y servicios esperados?

Referencia a Sección Descripción: 3.4.1.1 -3.4.1.7

Respuestas:

- No, si bien se tiene identificado el presupuesto por secretaria, se logra evidenciar que no se tiene rubros específicos para dar cumplimiento e implementación de la política pública.
- No, si bien se tiene identificado el presupuesto por secretaria, se logra evidenciar que no se tiene rubros específicos para dar cumplimiento e implementación de la política pública.
- Sí, se evidencia inversión para la atención de la población con discapacidad.

Observaciones: La información suministrada no permite establecer análisis solicitados por la evaluación.

Recomendaciones: Desde una instancia articuladora, debe establecer el alcance de sus acciones como conjunto en el marco del sistema y a partir de allí recoger centralizadamente información financiera y presupuestal para establecer metas, indicadores y análisis como los sugeridos por la metodología de Evaluación Ejecutiva.

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional -OPPM-

8.2.4. Evaluación de los insumos de la política pública para personas con discapacidad e inclusión social.

Disponibilidad insumos / sostenibilidad

Tabla 32: ¿Tiene la Política Pública los recursos financieros necesarios para su operación y sostenibilidad en el tiempo?

Pregunta

Puntaje a la Pregunta





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

¿Tiene la Política Pública los recursos financieros necesarios	1
para su operación y sostenibilidad en el tiempo?	
Área: INSUMOS	Tema: Disponibilidad de insumos

Subpreguntas:

- ¿Los recursos financieros disponibles son suficientes para la adecuada implementación de la a Política Pública?
- ¿Se han definido los requerimientos financieros de la Política Pública para garantizar su sostenibilidad financiera en el tiempo?
- ¿Se han planteado estrategias que permitan obtener los recursos adicionales requeridos actualmente y en el futuro para la adecuada operación de La Política Pública?
- ¿Se ha planteado una estrategia eficaz para conseguir recursos de terceros, sean estos aportes de otras instituciones (públicas o privadas) o de los beneficiarios? ¿Se ha aplicado una política eficaz de cofinanciación/recuperación de costos en función de los objetivos de la Política Pública?

Referencia a Sección Descripción: 4.1.1.1 - 4.1.1.4

Respuestas:

- No se cuenta con el recurso económico suficiente para la implementación de la política pública.
- No se ha planteado el recurso económico suficiente para la implementación de la política pública.

Observaciones: N/A

Recomendaciones: Estructurar en la política pública las fuentes de financiación y vincular a cada entidad la creación de un proyecto de inversión para la ejecución de la PP, pues esta debe de estar articulada al Plan de Desarrollo Municipal vigente.

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional -OPPM-

Tabla 33: ¿La Política Pública cuenta con insumos no financieros suficientes, adecuados y de calidad para realizar las actividades planeadas?

Pregunta	Puntaje a la Pregunta
¿La Política Pública cuenta con insumos no financieros	1
suficientes, adecuados y de calidad para realizar las actividades	
planeadas?	
Área: INSUMOS	Tema: Disponibilidad de insumos





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Subpreguntas:

- ¿La disponibilidad y dedicación de recursos humanos es adecuada a las necesidades de la Política Pública?
- ¿La proporción entre personal de planta y contratistas es adecuada a las necesidades de la Política Pública? ¿El nivel de rotación del personal es adecuado a las necesidades de La Política Pública?
- ¿Los activos de la Política Pública son suficientes para facilitar el funcionamiento adecuado de la Política Pública?
- ¿Se tiene identificadas actividades apropiadas para el manejo de activos dentro de La Política Pública?
- ¿Los activos intangibles son suficientes para facilitar el funcionamiento adecuado de La Política Pública?
- ¿Las entidades ha identificado posibles alianzas institucionales para la sostenibilidad de la Política Pública?

Referencia a Sección Descripción: 4.1.2.1 - 4.1.2.6

Respuestas:

- No, El recurso humano establecido para el apoyo de la política pública puede ser suficiente en materia de cantidad de personas contratadas, sin embargo, no se cuenta con un experto para el seguimiento de la política pública que permita tener una orientación correcta en el seguimiento de las políticas públicas.
- No, El personal de planta para los procesos misionales nunca serán suficientes, sin embargo, la
 posibilidad de contratar personal idóneo con experiencia en materia de la implementación y
 seguimiento de la política pública, permita un seguimiento oportuno.
- No, no se cuenta con activos suficientes.
- No, consideramos que la implementación de la política pública de discapacidad ha permitido que la oferta institucional para las personas con discapacidad aumente, sin embargo, se requiere de otro tipo de ofertas que permita la implementación de lineamiento de la política.
- No, no se cuenta con identificación de alianzas.

Observaciones: la dificultad que se tiene frente al recurso humano es un tema estructural de la administración municipal por la carencia de personal de Planta, y con el personal contratado este es muy cambiante y los recursos no alcanzan para contratar todo el personal requerido, se espera que





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

cuando allá un cambio en la estructura de financiación se mitigue estos tipos de problema.

Recomendaciones: proponer dentro del ajuste a la política pública los insumos no financieros necesarios para ejecución de la misma.

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional -OPPM-

Distribución de insumos

Tabla 34: ¿Los criterios de uso, asignación y distribución de insumos reflejan los objetivos estratégicos de la Política Pública?

Pregunta	Puntaje a la Pregunta
¿Los criterios de uso, asignación y distribución de insumos	1
reflejan los objetivos estratégicos de la Política Pública?	
Área: INSUMOS	Tema: Uso de los recursos

Subpreguntas:

- ¿Se identifican bienes y servicios o propósitos claramente sobre financiados o sub financiados?
- ¿Existen mecanismos que vinculan la toma de decisiones presupuestales al cumplimiento de los resultados (cumplimento de metas)? ¿Los requerimientos de recursos adicionales responden al cumplimiento de metas?
- ¿La entidad puede mostrar cómo se distribuye el gasto ejecutado de la Política pública por focalización, bienes y servicios, producción y entrega?

Referencia a Sección Descripción: 4.2.2.1 - 4.2.2.6

Respuestas:

- No, no se cuenta con el recurso económico suficiente para la implementación de la política pública.
- Sí, a pesar de existir mecanismos que vinculan la toma de decisiones presupuestales al cumplimiento de los resultados éstos no son suficientes para el cumplimiento de las metas.
- No, no se logra identificar lo invertido para la política pública de discapacidad, los rubros son para atender población vulnerable.

Observaciones: N/A

Recomendaciones: se reitera que cada una de las entidades ejecutoras de la política pública estructure un proyecto para la ejecución de la Política Pública, para que se asignen partidas presupuestales por cada uno de ellos.

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional -OPPM-





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

8.2.5. Evaluación de los resultados de la política pública para personas con discapacidad e inclusión social.

Cobertura

Tabla 35: ¿La Política Pública atiende realmente a la población objetivo?

Pregunta Puntaje a la Pregu		
¿La Política Pública atiende realmente a la población	2	
objetivo?		
Área: RESULTADOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA	Tema: Resultados de la Política	
	Pública a nivel de Bienes y	
	servicios, y cobertura	
Subpreguntas:		
• ¿Los beneficiarios efectivos son bien seleccionados/priorizados/focalizados dentro de la		
población objetivo?		
Referencia a Sección Descripción: 5.1.3.3		
Respuestas:		
• Sí, las personas que son beneficiadas, son previamente verificadas con el fin que cumpla con los		
requisitos establecidos		
Observaciones: N/A		
Recomendaciones: se recomienda a las entidades de establecer mecanismos de planeación para		
intervenir la población, donde se realice una selección, focalización y priorización.		

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional -OPPM-

Calidad y Oportunidad

Tabla 36: ¿La calidad de los bienes y servicios es adecuada? ¿Los bienes y servicios se entregan oportunamente?

Pregunta	Puntaje a la Pregunta	
¿La calidad de los bienes y servicios es adecuada? ¿Los	2	
bienes y servicios se entregan oportunamente?		
Área: RESULTADOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA	Tema: Resultados de la Política	
	Pública a nivel de Bienes y	
	servicios, y cobertura	
Subpreguntas:		
• ¿Puede La Política Pública dar resultados sobre la calidad y la oportunidad de entrega de los		





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

bienes y servicios?

- ¿Los bienes y servicios presentan la calidad necesaria?
- ¿Los bienes y servicios presentan la calidad establecida?
- ¿Los resultados de producción de los bienes y servicios demuestran mejoras en el tiempo?
- ¿Se entregan los bienes y servicios con oportunidad?
- ¿Llegan todos los bienes y servicios planeados de la Política Pública a los beneficiarios?
- ¿Puede La Política Pública demostrar que los beneficiarios utilizan los bienes y servicios en la manera prevista por La Política Pública?

Referencia a Sección Descripción: 5.1.4.2 - 5.1.4.7

Respuestas:

- Sí, los actores de la política garantizan la calidad de la prestación del servicio y del bien proporcionado.
- Los procesos establecidos y ofertados para la población siempre están en constante mejora.
- No, al 100% no se logra tener cobertura de toda la población con discapacidad, por motivos presupuestales.

Observaciones: N/A

Recomendaciones:

Mejorar los procesos de trámites para dar cumplimiento año a año.

Se requiere de aumento presupuestal para dar cumplimiento a los objetivos planteados para cada año.

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional -OPPM-

8.2.6 Evaluación del direccionamiento, evaluación y control.

Planeación estratégica

Tabla 37: ¿La Política Pública cuenta con actividades de direccionamiento que le permiten lograr el fin de manera sostenible?

Pregunta	Puntaje a la Pregunta
¿La Política Pública cuenta con actividades de	2
direccionamiento que le permiten lograr el fin de manera	
sostenible?	
Área: DIRECCIONAMIENTO, EVALUACIÓN Y	Tema: Calidad de las actividades de
CONTROL	Direccionamiento





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Subpreguntas:

- ¿Los órganos directivos de la entidad facilitan y se involucran en el desarrollo del proceso de direccionamiento estratégico de la política pública?
- ¿Existe un proceso que a partir del direccionamiento estratégico construye un plan estratégico para la ejecución de la Política Pública?
- ¿Se tiene claro por parte de la dirección su responsabilidad en cuanto al seguimiento y direccionamiento estratégico de la Política Pública?
- ¿La dirección de la Política Pública hace revisiones al mismo?
- ¿Se toman decisiones con base en las revisiones de la Política Pública por parte de la dirección?
- ¿Las actividades de direccionamiento estratégico se ven reflejadas en la mejora de la Política Pública?

Referencia a Sección Descripción: 6.1.1.1 – 6.1.1.8

Respuestas:

- Sí, se ha logrado sensibilizar a los directivos en materia de la importancia de las políticas públicas, sin embargo, falta compromiso por parte de algunas secretarias.
- No, no se cuenta con plan estratégico y antecedentes
- Sí, Se conoce la responsabilidad, pero se requiere de una metodología amigable que permita garantizar el seguimiento permanente y la articulación de los actores de la política.
- Sí, se realiza revisión, la secretaria de Desarrollo Social y Político realiza la identificación de la
 oferta institucional que da cumplimiento a la política, sin embargo, falta la metodología para el
 seguimiento y evaluación de la misma.
- No, las revisiones que se han realizado, no se ha obtenido un resultado que permita una toma de decisiones.
- No, no se cuenta con una metodología de evaluación y seguimiento desde la creación de la política pública.

Observaciones: N/A

Recomendaciones: Se debe ajustar la política pública y crear el plan estratégico y especificar los bienes y servicios a ofertar.

se requiere de un proceso y metodología de seguimiento amigable y eficaz

Establecer metodología para realizar el seguimiento y evaluación de la política.

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional -OPPM-





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Control

Tabla 38: ¿La Entidad Ejecutora realiza un control eficaz sobre los actores que participan en la implementación de la Política Pública?

Pregunta	Puntaje a la Pregunta	
¿La Entidad Ejecutora realiza un control eficaz sobre los	3	
actores que participan en la implementación de la Política		
Pública?		
Área: DIRECCIONAMIENTO, EVALUACIÓN Y	Tema: Calidad de las actividades	
CONTROL	de	
	Direccionamiento	
Subpreguntas:		
• ¿La Política Pública genera información pertinente, de calidad, periódica y oportuna que		
permita monitorear las actividades realizadas por los actores que participan a la operación de la		
Política Pública para alcanzar los resultados planificados?		
Referencia a Sección Descripción: 6.1.2.2		
Respuestas:	A D A S	
• Se cuenta con información valida, de calidad que permite rendir el monitoreo de la política,		
pero no se cuenta con una metodología y evaluación para dar rendición de cuentas a la		
población en general.		
Observaciones: N/A		
Recomendaciones: Mejorar la difusión de a la comunidad		

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional -OPPM-

Mecanismos de mejoramiento

Tabla 39: ¿Las actividades están integradas y articuladas entre sí para el buen desarrollo de la operación? ¿La Política Pública dedica esfuerzos a la resolución de los cuellos botella en su gestión?

Pregunta	Puntaje a la Pregunta
¿Las actividades están integradas y articuladas entre sí para el	2
buen desarrollo de la operación? ¿La Política Pública dedica	
esfuerzos a la resolución de los cuellos botella en su gestión?	
Área: DIRECCIONAMIENTO, EVALUACIÓN Y	Tema: Calidad de las actividades de
CONTROL	Direccionamiento
Subpreguntas:	





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

- ¿La entidad dispone de un sistema para identificar y corregir las deficiencias en el manejo operativo y estructura organizacional de la política pública?
- ¿Es posible definir una hoja de ruta coherente que une las diferentes actividades misionales?
- ¿Las actividades misionales relativas a cada bienes y servicios están bien articuladas entre sí?
- ¿Los productos intermedios resultado de cada una de las actividades misionales se utilizan en las actividades que siguen en la hoja de ruta?
- ¿Las actividades de apoyo permiten una implementación fluida de las actividades misionales?
- ¿La entidad tiene identificados los principales cuellos de botella y problemáticas en los procesos de gestión que impiden o dificultan el flujo en la hoja de ruta establecida?
- ¿La entidad tiene identificado cuáles actividades dificultan el desempeño de la Política Pública en cuanto a producción de bienes y servicios y cobertura? ¿La entidad tiene identificado en cuales actividades misionales se concentran los cuellos de botella: selección, ¿diseño productos, producción, entrega?
- ¿La entidad tiene identificado en cuales actividades de apoyo se concentran los cuellos de botella: selección, ¿diseño productos, producción, entrega?
- ¿Se han diseñado planes de mejoramiento para lograr avances en la eficiencia de la gestión operativa de la Política Pública?

Referencia a Sección Descripción: 6.1.3.1 – 6.1.3.11

Respuestas:

- No, No se cuenta con un sistema establecido que permita conocer a tiempo las deficiencias de la política y que permitan realizar cambios
- Sí, si es posible crear una hoja de ruta que permita la unión de actividades misionales
- Sí, se tiene información de la oferta de los actores, sin embargo, falta un sistema de
- No, no se cuenta con hoja de ruta establecido
- Sí, permite la implementación de las actividades misionales.
- No, no se cuenta con hoja de ruta establecido
- Sí, se cuenta con la identificación de las dificultades del buen desarrollo de la política pública, sin embargo, no se tienen documentados.
- Sí, para el año 2019 se contó con un informe que fue documentado por el profesional Mauricio Trejos profesional en políticas públicas, y dejo un documento con recomendaciones para los





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ajustes de las políticas públicas, sin embargo, no ha sido tomado en cuenta, ya que las metodologías cambian dependiendo de la percepción de quien lidere el proceso de evaluación de las políticas públicas.

Observaciones: N/A

Recomendaciones: Establecer metodología para realizar el seguimiento y evaluación de la política que permita monitorear su operatividad.

Procurar la articulación con todos los actores de la política.

Crear la hoja de ruta, plan de acción de la política publica

Se requiere de recursos económicos que permitan la implementación de las actividades.

Crear la hoja de ruta, plan de acción de la política publica

Se requiere de un proceso y metodología de seguimiento amigable y eficaz

Se requiere de procesos establecidos que sigan un norte, sin que afecte el cambio del profesional.

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional -OPPM-

Existencia de un sistema de información

Tabla 40: ¿Tiene la Política Pública un sistema de información adecuado?

	Pregunta			Puntaje a la Pregunta
6.2.1.	¿Tiene la Política Pública un	sistema de informa	ción	3
	adecuado?			
Área:	DIRECCIONAMIENTO,	EVALUACIÓN	Y	Tema: Seguimiento
CONT	ROL			

Subpreguntas:

- ¿La entidad Ejecutora requiere información sobre la ejecución del mismo?
- ¿Levanta la entidad información confiable y oportuna sobre el desempeño de la Política Pública?





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

• ¿Los sistemas de información disponibles incluyen la información requerida por la Política Pública y los demás actores involucrados en su implementación?

Referencia a Sección Descripción: 6.2.1.1 – 6.2.1.3

Respuestas:

- Sí, requiere información financiera, de inversión.
- Sí, se cumple con los tiempos establecidos para enviar la información requerida para el levantamiento del diagnóstico de la política.
- No, la administración municipal no cuenta con sistemas de información que permita identificar la caracterización de las poblaciones atendidas, se cuenta con bases de datos creadas por los programas, sin embargo, son débiles ya que solo se cuenta con bases de datos de Excel sin tener una plataforma establecida por la entidad para la trazabilidad de la información.

Observaciones: N/A

Recomendaciones: La inversión para la política pública de discapacidad no se tiene discriminada por cada uno de los actores de la política, ya que las secretarias que tiene especifico la inversión son desarrollo social, educación.

Se requiere de un proceso y metodología de seguimiento amigable y eficaz

Establecer sistemas de información

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional -OPPM-

Calidad de la información

Tabla 41: ¿La Política Pública genera información pertinente, de calidad, periódica y oportuna para verificar el cumplimiento de las metas de cobertura y entrega de los bienes y servicios?

Pregunta	Puntaje a la Pregunta
¿La Política Pública genera información pertinente, de calidad,	2
periódica y oportuna para verificar el cumplimiento de las metas	
de cobertura y entrega de los bienes y servicios?	
Área: DIRECCIONAMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL	Tema: Seguimiento

Subpreguntas:

- ¿Levanta la entidad información confiable y oportuna sobre los beneficiarios?
- ¿Levanta la entidad información confiable y oportuna sobre la entrega de los bienes y servicios?
- ¿Levanta la entidad información confiable y oportuna sobre las actividades posteriores a la entrega de los bienes y servicios?





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

• ¿Se han identificado los medios de verificación de los indicadores de la Matriz del Marco Lógico en cuanto a bienes y servicios?, ¿permiten éstos verificar los indicadores definidos?

Referencia a Sección Descripción: 6.2.3.1 – 6.2.3.4

Respuestas:

- Sí, la administración municipal cuenta con formatos establecidos que permiten identificar la población atendida.
- Sí, los programas previamente verifican datos de las personas a beneficiar, procurando que la información sea confiable.
- No, no se cuenta con procesos establecidos de seguimiento posterior a la entrega del bien, aunque para la activación de rutas si se cuenta con seguimiento del usuario que requirió el servicio.
- No, la política pública no cuenta con porcentajes de cumplimiento que permita conocer el % de cumplimiento de la política

Observaciones: N/A

Recomendaciones: Se recomienda que esta información se pueda digitalizar para facilitar la identificación de la población que estamos atendiendo.

Establecer formatos y procedimientos que permita hacer seguimiento continuo.

Crear la hoja de ruta, plan de acción de la política publica

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional -OPPM-

8.2.7. Formato de evaluación cuantitativa política pública para personas con discapacidad e inclusión social

Tabla 42: Evaluación Ejecutiva E2 (Sinergia)

Tubia 42. Evaluación Ejecutiva E2 (Binergia)						
EVALUACIÓN EJECUTIVA E2 (SINERGIA)						
	Política pública para personas con discapacidad					
Nombre de la Política Pública:	e inclusión social					
Fecha de la Evaluación:	Diciembre de 2020					
Secretaría responsable:	Secretaria de Planeación					
Período de evaluación:	2015-2020					
En esta sección se debe realizar un juicio evaluativo fundado en cada uno de los temas que se analizan en los diferentes ámbitos de la evaluación. Para cada una de las áreas de Evaluación se ha definido un número limitado de 1 2 3						

Estratégico

Relación con los

beneficiarios

Relación con los

beneficiarios y calidad de B y





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

1

1

2

preguntas, las cuales se agregan en subtemas y temas. Cada pregunta debe basar su análisis y valoración en la respuesta de las subpreguntas incluidas en el Informe Final. El Evaluador deberá llevar a cabo un análisis detallado con las subpreguntas aportadas. Problemas Bien Muy bien desarrollo de esta propuesta están resumidos en un campo denominado. Temas de Puntaje Puntaje Subtemas de Evaluación **Preguntas** Evaluación Subtema preguntas Área 1: DISEÑO DE LA POLÍTICA PÚBLICA 3 ¿La Política Pública está dirigido a un Pertinencia y relevancia de la 3 problema/necesidad/interés importante, 3 Política Pública existente y bien identificado? Se ajustan los Bienes y Servicios de la Política Pública a los objetivos (fines y propósitos) de Claridad en la orientación de la la intervención? Política Pública Las metas estratégicas son alcanzables y Diseño 2 ambiciosas? Estratégico La Política Pública está articulado con el Plan de Desarrollo Municipal y/o con otras Políticas 3 La Política Pública está diseñada de manera que no sea redundante o duplicativo de otros 3 esfuerzos de tipo estatal, local, comunitario o privado? Área 2: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 2 ¿La Política Pública cuenta con un esquema adecuado de responsabilidades sobre su Claridad de roles 2 2 implementación a los diferentes niveles de la estructura organizacional? Los actores que participan en la ejecución de la Política Pública tienen incentivos orientados 1 al cumplimiento de sus funciones y los Esquema objetivos de la Política Pública? Institucional La Política Pública cuenta con un esquema Coordinación adecuado de coordinación entre los actores que 2 participan en su operación y existe una cadena de mando clara? La información fluye clara y oportunamente a 2 través de la Política Pública? Cuenta la Política Pública con un Posicionamiento Posicionamiento estratégico 3 posicionamiento estratégico adecuado dentro 3

Área 3: MANEJO OPERATIVO

del sector de referencia?

los beneficiarios?

¿Hay una relación directa y de calidad entre la

La calidad y la forma de entrega de los bienes

y servicios son apropiados a las prioridades,

necesidades, condiciones y características de

Política Pública y los beneficiarios?





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

eficiencia de la	Planeación operativa	2	¿Cuenta la Política Pública con una buena planeación operativa?	2
	Eficiencia en el Manejo operativo	1	¿La Política Pública ha establecido acciones correctivas y preventivas para superar la incidencia de factores externos negativos?	1
Diseño y Eficiencia de las Actividades Misionales	Manejo operativo	2	¿La Política Pública cuenta con criterios y mecanismos operativamente eficientes para la selección/priorización/focalización de los beneficiarios objetivos?	2
	Calidad/oportunidad	2	¿La Política Pública cuenta con mecanismos y criterios para la mejora de los bienes y servicios?	2
			¿La Política Pública cuenta con mecanismos y procesos para la entrega oportuna de los bienes y servicios?	1
Diseño y Eficiencia de las Actividades de Apoyo	Manejo operativo	2	¿Las actividades de apoyo jurídico y legal son efectivas?	3
			¿El proceso presupuestal y el manejo financiero son adecuados y oportunos?	2
			¿Otras actividades de apoyo como talento humano, soporte técnico, transporte, comunicaciones, archivo, etc., son eficientes?	3
Costo eficien <mark>cia</mark> de la Gestión			¿La Política Pública está orientado a mejorar su costo efectividad? ¿La Política Pública demuestra mejoras en costo eficiencia de su gestión?	1
	Área 4	: INSU	JMOS	1
	Disponibilidad de insumos / Sostenibilidad	1	¿Tiene la Política Pública los recursos financieros necesarios para su operación y sostenibilidad en el tiempo?	1
			¿La Política Pública cuenta con insumos no financieros suficientes, adecuados y de calidad para realizar las actividades planeadas?	1
Uso de los recursos	Capacidad de ejecución	1	¿La Política Pública ha alcanzado el nivel esperado de ejecución de los recursos financieros?	1
	Distribución de insumos	2	¿Los criterios de uso, asignación y distribución de insumos reflejan los objetivos estratégicos de la Política Pública?	2
Área 5: RESULTADOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA				
Resultados de la Política Pública a nivel de Bienes y servicios, y cobertura	Cobertura	2	¿La Política Pública ha cumplido con los niveles necesarios /establecidos de cobertura?	2
	Calidad/oportunidad	2	¿La calidad de los bienes y servicios es adecuada? ¿Los bienes y servicios se entregan oportunamente?	2
Área 6: DIRECCIONAMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL				





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Calidad de las actividades de Direccionamiento	Planeación estratégica	2	¿La Política Pública cuenta con actividades de direccionamiento que le permiten lograr el fin de manera sostenible?	2
	Control	3	¿La Entidad Ejecutora realiza un control eficaz sobre los actores que participan en la implementación de la Política Pública?	3
	Mecanismos de mejoramiento	2	¿Las actividades están integradas y articuladas entre sí para el buen desarrollo de la operación? ¿La Política Pública dedica esfuerzos a la resolución de los cuellos botella en su gestión?	2
			¿La Política Pública ha tomado medidas significativas para corregir sus deficiencias de diseño, planeación, manejo operativo, estructura organizacional y coordinación?	1
Seguimiento	Existencia de un sistema de información	2	¿Tiene la Política Pública un sistema de información adecuado?	2
	Calidad de la información	2	¿La Política Pública genera información pertinente, de calidad, periódica y oportuna para monitorear el cumplimiento de los fines y propósitos?	2
			¿La Política Pública genera información pertinente, de calidad, periódica y oportuna para verificar el cumplimiento de las metas de cobertura y entrega de los bienes y servicios?	2

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional -OPPM-

8.3. Evaluación ciudadana





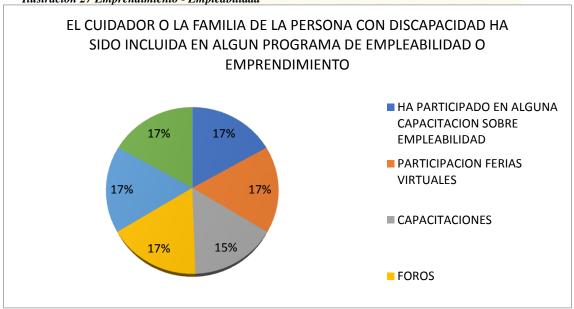
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN





Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional -OPPM-

Ilustración 27 Emprendimiento - Empleabilidad



Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional -OPPM-

El 100% de los participantes de la mesa de la dimensión de ciudadanía activa manifiesta que la inclusión de los cuidadores en la política pública de discapacidad es una





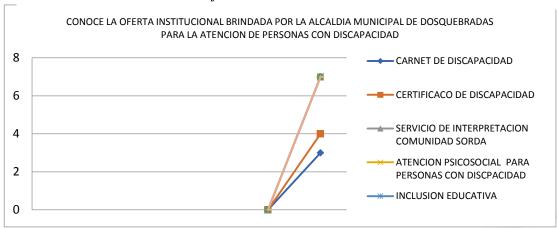
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

prioridad, no se evidencia en la respuesta que alguno haya participado de estas actividades, solo uno delos ciudadanos manifestó que solo el asistió a una capacitación.

Para tal fin proponen:

- Caracterizar a los cuidadores de las personas con discapacidad.
- Comparten el pensamiento de que el municipio tenga en cuenta a los cuidadores de las personas con discapacidad para la contratación de los diferentes contratos que la alcaldía realiza con el fin de fomentar el trabajo de los cuidadores.
- La salud mental del cuidador, descanso, vida social no lo tienen. Manifiestan el querer que se busquen días de esparcimiento, ya que el cuidador no tiene días de descanso.
- Para las capacitaciones, talleres de emprendimiento también vengan acompañado de ferias, paginas virtuales para vender.
- En los colegios públicos apoyen el cuidador para el fortalecimiento de emprendimiento, trabajo a través de las casetas donde permiten vender productos y manifiestan que los cuidadores sean los encargados de estos espacios.
- En las secretarias de la administración que los programas de emprendimiento sean desde inicio del año y no en octubre cuando ya se acaba el año y no permite generar otros espacios como ferias para comercializar.
- Teletrabajo fomentar este proceso con los cuidadores.

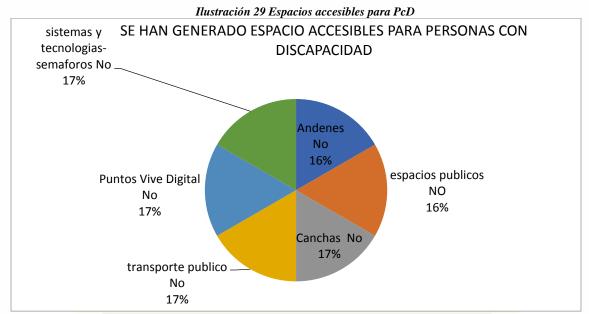
Ilustración 28 Conocimiento de la oferta institucional



Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional -OPPM-



En la dimensión capacidad y oportunidades se evidencia la falta de conocimiento de parte de la comunidad sobre la oferta institucional de la administración, se necesita más difusión, en cuanto al carnet algunos consideran que no tiene ninguna funcionalidad.



Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional -OPPM-

En la dimensión de entorno y territorio se percibe en las voces ciudadanas que el Municipio de Dosquebradas no es accesible porque los proyectos urbanísticos, equipamientos, el entorno social que los rodea, no se le da cumplimiento de la norma, se debe aplicar los ODS en el plan de Desarrollo.

9. PREGUNTA CENTRAL DE LA EVALUACIÓN

EL resultado del análisis de teoría de cambio puede resumirse con el planteamiento de una hipótesis causal o hipótesis de la intervención. Thibault (2016) propone la siguiente estructura: "Si [actividades] producen [productos], esto debería conducir a [resultados intermedios] que al final mejoren [impactos], contribuyendo al [propósito]" (Sánchez Romero, Salazar, López, & Villareal, 2014)





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

De esta manera, es importante generar la siguiente hipótesis: ¿De acuerdo al análisis de la cadena de valor por parte de la institucionalidad y de la percepción de la ciudadanía, la política pública para personas con discapacidad e inclusión social requiere un ajuste que permitan generar acciones de acuerdo al contexto territorial, cultural, económico, social y político, con el fin de mejorar las condiciones de la población objetivo?

10. CONCLUSIONES QUE SIRVEN DE INSUMO PARA EL MEJORAMIENTO Y LA CONTINUIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA

10.1. Matriz de Actores

- No se cuenta con un documento técnico de la política pública, es por ello que se evidencia que en un inicio no se contempla como tal un mapa de actores, solo se enuncian los actores responsables de cada una de las acciones de la Política Pública y sus respectivos beneficiarios, por lo cual en el proceso de evaluación identificamos un listado de actores que han participado en la fase de implementación y de aquellos que no han tenido la oportunidad de participar, donde se les califico su nivel de influencia en esta fase.
- Se recomienda que para el ajuste de la Política Pública se vinculen estrategias de articulación, socialización y vinculación de los actores que no han tenido participación los cuales son importantes para el desarrollo de la Política Pública.
- Una vez definido la caracterización de la matriz de actores, convocarlos al proceso de ajuste de la Política Pública.

10.2. Cadena de Valor (Resultados)

- Se identifica en la cadena de valor de la política pública que los cuellos de botella se concentran en los eslabones de insumos, procesos y productos, dado a que al momento de la formulación no se contempla una estructura de insumos, tampoco se describe su operación.
 - Los cuellos de botella más relevante influyentes entre los insumos y procesos son:





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

- Se encuentra como limitante para ser efectiva la vinculación de las personas con discapacidad a alguna plaza laboral que las empresas no dan la oportunidad a quienes cumplen con los requisitos y también conocemos de que la población con discapacidad no logra culminar su proceso educativo como requisito mínimo para acceder a un empleo.
- Falta de participación activa de la población con discapacidad en las capacitaciones ofertadas. Dificultad de conectividad de la población con discapacidad para participar de las actividades programadas.
- Los cuellos de botella más relevante e influyentes entre los procesos y productos son:
 - Las personas con discapacidad no siempre cuentan con el certificado de discapacidad, y se requiere de este para ser beneficiario, de igual forma presentan dificultades con el SISBEN y por este se puede no aprobar la entrega de la ayuda técnica.
 - Pocas oportunidades laborales para personas con discapacidad y el temor del empresario al contratar una persona con discapacidad.
 - A pesar de que se realiza difusión para participación en estos temas de formación, no se alcanza llegar a toda la población con discapacidad y a sus familias
 - Se necesita que los productos audio-visuales sean siempre pensados para todos y el problema es que por temas de tiempo se olvida la accesibilidad comunicacional.
- Los cuellos de botella más relevante e influyentes entre los productos y los resultados son:
 - Las personas con discapacidad no siempre cuentan con el certificado de discapacidad, y se requiere de este para ser beneficiario, de igual forma presentan dificultades con el SISBEN y por este se puede no aprobar la entrega de la ayuda técnica.





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

- Pocas oportunidades laborales para personas con discapacidad y el temor del empresario al contratar una persona con discapacidad.
- A pesar de que se realiza difusión para participación en estos temas de formación, no se alcanza llegar a toda la población con discapacidad y a sus familias
- Se necesita que los productos audio-visuales sean siempre pensados para todos y el problema es que por temas de tiempo se olvida la accesibilidad comunicacional.
- Los cuellos de botella más relevante e influyentes entre los resultados e impactos son:
 - Población con discapacidad aun no certificada su discapacidad
 - Falta de recursos económicos para apoyar emprendimientos, dificultades para la inclusión laboral de personas con discapacidad.
 - A pesar de que se realiza difusión para participación en estos temas de formación, no se alcanza llegar a toda la población con discapacidad y a sus familias
 - El problema está del lado de lo actitudinal del equipo de comunicaciones, donde siempre se tenga presente las maneras de generar contenido accesible y que esta información sea para todos.



FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2017). Guía para el seguimiento y evaluación de políticas públicas. Bogotá.
- Departamento Nacional de Planeación. (2014). *Guía metodológica para el seguimiento y la evaluación a las políticas públicas*. Bogotá.
- Godoy, L. D. (2009). Documentación sobre gerencia pública, del Subgrupo A2, Cuerpo Técnico, especialidad de Gestión Administrativa, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Tema 3. . La Mancha.

